



San Miguel de Sema...

Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Paisajes



**Plan de Desarrollo
Gobierno Social con Equidad
2008-2011**

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	10
ACUERDO <u>No. XX</u>	10
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO 1.....	14
<u>FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN</u>	
CAPITULO 2.....	14
METODOLOGÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN	14
MONITOREO YEVALUACIÓN	16
CAPITULO 3.....	19
LA APUESTA A FUTURO.....	19
CAPITULO 4.....	21
SITUACIÓN DE SAN MIGUEL DE SEMA HOY.....	21
4.1. DATOS GEOGRÁFICOS Y FÍSICOS.....	21
4.2. POBLACIÓN.....	23
CAPITULO 5 MARCO ESTRATEGICO.....	19
5.1. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA	
5.2. VALORES DE LA PROPUESTA	
5.3. MISIÓN.....	29
5.4. VISIÓN	29
CAPITULO 6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	63

GABINETE

GUILLERMO SALINAS ESPITIA

Alcalde

GABINETE MUNICIPAL

DESPACHO DEL ALCALDE

MARIA LUISA SALINAS ESPITIA

Gestora Social

MARIO JOSE AVILA FURQUE

Secretario de Gobierno

ADRIANA MARCELA VELANDIA BELLO

Secretaria de Hacienda

NANCY RUIZ

Personera entrante

JOSE WILSON IBAÑEZ GIL

Jefe de Planeación

WILSON HERNANDEZ

Jefe de Servicios Públicos

ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ

Director de Núcleo de Desarrollo Educativo

FLOR ALICIA ROJAS AGUILAR

Asesora Plan de Desarrollo

COMISIÓN DEL PLAN - CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE SEMA

LUIS FRANCISCO FORERO CASTELLANOS
Presidente

CARLOS ACEVEDO VALBUENA
Vicepresidente II

JOAQUIN WILCHES
Vicepresidente I

HONORABLES CONCEJALES -CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE SEMA-

LUIS FRANCISCO FORERO CASTELLANOS
Presidente

CARLOS ACEVEDO VALBUENA
Vicepresidente II

GLORIA SUAREZ RAMOS
Concejal

OMAR CASTELLANOS HERRERA
Concejal

JOAQUIN WILCHES
Vicepresidente I

FLORINDA SALINAS DE CASTRO
Concejal

HUGO SILVA CASAS
Concejal

LEIDY YADIRA MURCIA AVILA
Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ
Presidente

SIXTO EVELIO RODRIGUEZ AVILA
Vicepresidente

Consejo de Desarrollo Rural

JAIME NIÑO

Ganaderos

ALVARO VILLAMIL RUIZ

Comerciantes

LUIS HUMBERTO GONZALEZ

Asociaciones de padres de familia:

RAFAEL TOLEDO

Profesionales

SIMON CARDENAS

Trabajadores independientes

CESAR JULIO SIERRA VILLANUEVA

Instituciones de educación pública secundaria:

JUAN DE JESUS CORTES

Estudiantes universitarios

ESPERANZA SANCHEZ

Organizaciones comunales y comunitarias

LUIS ANTONIO CARDENAS e ISABEL GONZALEZ.

Gremio de los transportadores

JOHN IBAGUE

Consejo Municipal de Política Social

ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ

Agricultores

OMAR ROZO BECERRA

Microempresarios

LUZ HELENA CASAS

Asociaciones de padres de familia:

FLOR MURCIA VELANDIA

Asalariados

SIXTO EVELIO RODRIGUEZ

Instituciones de Educación Pública Primaria

PATRICIA ROMERO ACEVEDO

Estudiantes de secundaria:

DOLLY MARCELA PACHON VILLAMIL

Organizaciones de protección y defensa ambiental

DEISY PERALTA

Representante Tercera Edad

Pbro. LEVI GONZALEZ

Gremio de la Construcción

AZAEEL CASTELLANOS

Que necesitamos?

Necesitamos un pueblo que valore lo que es, lo que piensa y lo que vive...

Un pueblo con sentido de pertenencia.

Necesitamos un pueblo que exprese sus sentimientos, sueños y anhelos...

Un pueblo con libertad de expresión.

Necesitamos un pueblo que exprese sus necesidades con criterios de igualdad...

Un pueblo participativo y democrático.

Necesitamos un pueblo que piense en su desarrollo integral sin distingos de raza, credo o filiación política,

Un pueblo con oportunidades para todos!

Guillermo Salinas Espitia

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 que hoy entregamos al pueblo sanmiguelense, recoge las propuestas básicas del programa de gobierno sometido a consideración de los electores y consigna el propósito de hacer de SAN MIGUEL DE SEMA, un Municipio que avanza hacia el desarrollo local y regional, a través del Plan de Desarrollo **“Gobierno Social con Equidad”**.

El Plan de Desarrollo se enmarca en el proyecto ético-político de futuro cimentado en un Gobierno responsable. Es ético, porque busca una transformación cultural que acoja algunos valores morales fundamentales que todos asuman. Aspiramos a suscitar en las gentes su adhesión voluntaria y comprometida a los valores de la vida, la justicia, la solidaridad y la libertad. Es político porque busca crear unas condiciones de gobernabilidad para que la administración local legitime sus decisiones, trabaje de manera eficiente y transparente, consolidándose una sociedad más participativa y corresponsable, que trabaje mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna, propicia al logro de la satisfacción de las necesidades básicas individuales y colectivas.

Para ello es fundamental la construcción social de región, como lugar de interrelación entre el gobierno y sus habitantes y como escenario del desarrollo. Fortalecer lo regional es tarea inaplazable para la consolidación de estas prácticas sociales, cívicas y políticas que apuntan a fortalecer la cultura de la convivencia, la seguridad y la paz.

Lo anterior implica fortalecer el valor de la Vida y de las condiciones que la hacen posible, en términos de atención a las necesidades de salud, nutrición y vivienda; fortalecer las relaciones gobierno – sociedad, en términos de institucionalidad, legitimación de las decisiones de gobierno y de construcción de tejido social; y ampliar las oportunidades del desarrollo con equidad, en términos de educación y trabajo, considerados por Naciones Unidas como objetivos de desarrollo del milenio. Los efectos potenciales de la educación sobre la equidad son de largo plazo y lo que es más importante, no se producen si no hay una dinámica de generación de oportunidades de trabajo de calidad. En cumplimiento de lo anterior, el Municipio sostendrá los esfuerzos por la calidad de la educación y la formación para el trabajo, y formulará concertadamente, una política de apoyo a las micro y pequeñas empresas, asociaciones y cooperativas, mediante estrategias de integración, en función de las cadenas productivas y las potencialidades del territorio.

La dimensión equitativa del desarrollo exige tener en cuenta de manera transversal en el Plan, los grupos poblacionales (mujer, grupos étnicos, desplazados, grupos vulnerables) que han sido objeto de marginación y tratamiento desigual. Este gobierno, más que acciones puntuales y programas asistenciales, se dirigirá a la formulación de políticas y líneas estratégicas que deriven en soluciones efectivas para combatir la falta de oportunidades.

No obstante la complejidad de la problemática municipal, el Plan de Desarrollo, Gobierno Social con Equidad” 2008 – 2011, ha permitido identificar una serie de aspectos cuyo enfrentamiento decidido por parte de la actual administración resulta definitivo, dentro del propósito que se quiere lograr:

Para que sean posibles la permanencia en el municipio, el despliegue y la realización de la Vida, como punto de convergencia de la acción municipal, se requiere de condiciones estructurantes y de apoyo. En las primeras, están la nutrición, la educación (y su concomitante desarrollo científico, tecnológico y laboral), la vivienda y el trabajo (que incluye el apoyo a las microempresas, cooperativas, asociaciones y a la asistencia técnica agropecuaria), y en las segundas, se consideran la infraestructura (vial y de

transporte), los servicios públicos, el deporte, el medio ambiente, la información, la comunicación, y la participación. Estos asuntos coinciden con la problemática de los países de América Latina y el Caribe, en cuya solución se comprometieron los países mediante la Declaración del Milenio. Adicionalmente se busca interactuar con el aservo cultural, histórico, la tradición oral y el rescate de practicas populares que enaltecen nuestra identidad local; ello nos exige estar más atentos al entorno hemisférico y mundial, con vistas a generar un cambio de mentalidad favorable a la internacionalización, que posibilite intercambios, cooperación y una mejor inserción de la economía sanmiguelense en las corrientes del comercio mundial frente a la apertura económica.

El manejo de estos asuntos se hará con procesos de *planeación* prospectiva, estratégica y territorial, que posibiliten la *participación* como construcción colectiva; la *priorización* de las acciones con mayor impacto; la *articulación* de esfuerzos entre municipios, departamento, gobierno nacional, cooperación internacional y la integración, a través de proyectos con regiones vecinas.

Honorables Concejales:

Contamos con la sabiduría y el buen juicio de la comunidad sanmiguelense quienes a través de las 12 mesas de trabajo veredales y sectoriales, expresaron y estructuraron su visión y expectativas de desarrollo, avanzando hacia la consolidación de proyectos que atiendan su necesidades básicas fundamentales.

Con su participación y apoyo buscamos que este proyecto tenga vida jurídica, que sus conocimientos y expectativas, como representantes de un núcleo social alimenten cada una de las iniciativas de desarrollo para que **San Miguel de Sema sea un Municipio grande en educación, salud, cultura, deporte, empleo, agua potable, medio ambiente, seguridad y justicia, atención integral a grupos vulnerables, vivienda y servicios públicos, asistencia técnica, infraestructura pública, y participación**, orientando todos los esfuerzos hacia el mejoramiento de los indicadores de eficiencia administrativa y fiscal, a través de un **Gobierno Social con Equidad**.

GUILLERMO SALINAS ESPITIA

Alcalde

ACUERDO N

(31 de mayo de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO SOCIAL CON EQUIDAD 2008-2011 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE SEMA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, LA LEY 136 DE 1994 Y LA LEY 152 DE 1994

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Desarrollo GOBIERNO SOCIAL CON EQUIDAD 2008 – 2011 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACÁ para el período constitucional 2004-2007 el siguiente documento ANEXO.

ARTICULO SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría Jurídica y del Interior, a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Boyacá y demás entidades que lo requieran o soliciten.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en San Miguel de Sema (Boyacá), a los _____ () días del mes de mayo de 2008, luego de surtidos los debates de Ley los días ____ () y ____ () de mayo de 2008.

LUIS FRANCISCO FORERO CASTELLANOS
PRESIDENTE

LEIDY YADIRA MURCIA AVILA
SECRETARIO

Diagnóstico y Parte Estratégica

INTRODUCCIÓN

Los modernos procesos de planificación son fundamentalmente prospectivos, sistémicos y territoriales. Ello significa que en los ejercicios de gobierno deben incorporarse miradas de largo plazo, que desde el presente apunten estructuralmente a la consolidación de proyectos, que no sólo resultan claves para el logro de grandes propósitos de desarrollo, sino que además exijan la continuidad de la acción, en el espacio y en el tiempo, de varias administraciones municipales. Por ello, este Plan por una parte, continúa y enriquece el Esquema de Ordenamiento Territorial.

El carácter sistémico de la planificación permite que este Plan no tenga un carácter sectorial, sino que dada la complejidad de la realidad del Municipio, los distintos asuntos estén imbricados entre sí, de tal manera que puedan articularse alrededor de grandes líneas orientadoras de la acción y transformadoras de la realidad en su conjunto. Igualmente implica, que esta administración municipal deba organizarse por procesos y no por funciones, pues ello permite entre sus distintas dependencias, una acción más armoniosa, integrada y de mayor impacto.

Asimismo, la perspectiva territorial que este gobierno asume, deriva de prácticas de planificación que atiendan a las especificidades locales y/o regionales, mediante el conocimiento, la consulta y la definición rigurosa de las expectativas de comunidades y veredas. Este ejercicio permite igualmente, abrir la mirada hacia el entorno regional y nacional, de tal manera que las acciones se articulen a las de otros municipios, el departamento y la nación y concuerden con procesos de desarrollo de mayor impacto. Esta compleja red que conecta entornos suprarregionales y nacionales, condiciona y determina las posibilidades de acceso al entorno supranacional, dimensión obligada de la mirada territorial en un mundo globalizado.

Además de las consideraciones precedentes, el Plan es concebido como un proceso de planificación en el que la participación y la articulación, la convergencia y la integración, y la priorización, dan cuenta de su carácter equitativo y pedagógico.

La participación en el proceso de planeación es una de las mayores innovaciones de la Carta Política de 1991. De ahí que este gobierno haya realizado doce talleres de planeación estratégica entre el 26 de enero y el 23 de febrero del 2008, donde se expresaron las principales problemáticas de las veredas de San Miguel de Sema, así como sus causas, lo cual permitió una articulación participativa de la comunidad de todo el municipio; posteriormente fueron debatidas en el Consejo Territorial de Planeación, donde se contó con una dinámica representativa de todos los sectores económicos, políticos, sociales, culturales y grupos de interés

Este carácter participativo es el que permite en este Plan de Desarrollo, la convergencia entre los diversos actores del desarrollo municipal para la integración de la agenda conjunta entre las veredas y el municipio. Dentro de esta agenda, conviene resaltar el proceso de concertación con las comunidades, para posicionar estratégicamente a San Miguel de Sema frente a los requerimientos y exigencias que se derivan de un orden económico mundial, globalizado y altamente competitivo. Este proceso, que parte fundamentalmente de la voluntad de los gobernantes de trabajar más cercana y armónicamente en la gestión del desarrollo, se concretará en un conjunto de proyectos estratégicos de interés común.

El Plan presenta la compleja problemática del Municipio, lo cual exige, ante la insuficiencia de los recursos, una cuidadosa priorización de las acciones a realizar en este cuatrienio con criterios de impacto, urgencia y atención a los menos favorecidos.

Esto es lo que exige que la acción de este gobierno tenga como eje principal la equidad, es decir, la reducción de la desigualdad en sus múltiples manifestaciones y como estrategia, la pedagogía social que conduzca al empoderamiento de esta propuesta por parte de la sociedad sanmiguelense.

La estructura del Plan de Desarrollo se desagrega en seis grandes capítulos. En el primero, se incluyen los fundamentos filosóficos y los principios ético políticos. En el segundo se alude a la metodología general del Plan y a lo que significa el proceso de planificación del desarrollo dentro de dicho marco. En el tercero, se hace referencia a la apuesta de futuro, esto es, la Visión, el Modelo de desarrollo y las líneas estratégicas que sirven de marco y guía para el Plan. En el cuarto, se consigna la situación actual de San Miguel de Sema, reflejada en sus indicadores más representativos, así como la síntesis de la problemática veredal detectada en los procesos participativos. En el quinto se presentan las líneas estratégicas derivadas de la apuesta de futuro, en las cuales se inscribirá la acción de gobierno resaltando los objetivos generales y específicos, y los programas y operaciones correspondientes. Finalmente, en el capítulo sexto, se relaciona el estado financiero del Municipio y el Plan Plurianual de Inversiones.

De manera complementaria, se relaciona la definición preliminar de las metas al 2011 para los principales objetivos, las cuales se completarán luego de aprobado el Plan; asimismo, se anexa el conjunto preliminar de indicadores con sus respectivas metas, para el monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan.

El Plan le apunta a metas y propósitos dentro de los distintos horizontes de la planificación (corto, mediano y largo plazo) y ello precisa de las correspondientes acciones, agendas y políticas públicas, además de la definición de estrategias, que permitan enfrentar simultáneamente, tanto las apremiantes necesidades del presente, como los retos de las problemáticas gruesas o estructurales del desarrollo, los cuales requieren de un trabajo continuado que supere el paradigma de la mirada sectorial y logre la transversalidad de la acción, con miras a la concreción de una visión de futuro.

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN

El programa de gobierno de **Guillermo Salinas Espitia, Gobierno Social con Equidad**, se presenta como un proyecto ético-político. Ello significa que no se reduce a la sola dimensión política, sino que se ve a sí mismo como un proyecto que reconoce su dimensión moral, asume la responsabilidad inherente y da cuenta de las decisiones que acompañan este quehacer. Este es un proyecto que acepta las relaciones entre política y moral, asume las consecuencias que ello conlleva y desde la ética, da razón argumentada de sus decisiones en esta dirección.

Como proyecto político se compromete en una transformación de la sociedad - no en una simple modificación o cambio - para generar condiciones de gobernabilidad que comprometen tanto al Estado como a la sociedad. Desde el Estado municipal, buscando su legitimidad mediante la eficiencia y la transparencia; desde la sociedad sanmiguelense, convocándola a la participación y a la corresponsabilidad en torno a la construcción de un proyecto político que sea expresión de los intereses de todos.

Como proyecto ético, quiere lograr esta transformación no sólo por la fuerza de las instituciones y la ley, sino también, mediante el fortalecimiento de valores morales que logren despertar en la comunidad aceptación y adhesión voluntaria y comprometida con la justicia y la solidaridad, fundamento de una sociedad incluyente y equitativa que asegure una vida digna para todos los sanmiguelenses, como propósito final de este proyecto ético-político que estamos invitando a construir.

El Estado a nivel municipal y la sociedad sanmiguelense son los dos actores protagonistas del proyecto **SAN MIGUEL DE SEMA, Gobierno Social con Equidad**. En esta dirección se trata, por una parte, de fortalecer el Estado a nivel municipal: en su territorio y los pobladores que lo ocupan; en su ordenamiento jurídico y normatividad, como vínculo que ordena las relaciones entre los ciudadanos y los articula con el Estado; y en su institucionalidad para que, a través del gobierno y de otras instancias, el Estado pueda cumplir con sus funciones propias y por otra, de fortalecer también la sociedad, primero, en sus tres dimensiones: la política, la económica y la social; y segundo, posibilitando la participación de cada uno de sus miembros en estas tres dimensiones. Es de esta manera como lograremos una sociedad bien ordenada y a la vez incluyente.

Así, pueden generarse escenarios de interacción armónica entre el Estado y la sociedad, en los que aquel tiene la capacidad de convocar a ésta y comprometerla en la construcción de un proyecto político compartido, que es lo que configura la gobernabilidad. Esta condición de gobernabilidad permite la construcción de lo público, en la perspectiva política; del desarrollo, en la perspectiva socio-económica y de la justicia social en la perspectiva ético-moral.

El fin, que da sentido a este proyecto político, es la vida humana misma, la de cada habitante de San Miguel de Sema en sus posibilidades de ser, permanecer, desarrollarse y florecer en condiciones adecuadas a la dignidad del ser humano en todos los momentos de su ciclo vital. El ser humano requiere como soporte en su existencia individual y colectiva, para garantizar su supervivencia de un hogar (la vivienda y la familia, el vecindario y el territorio, San Miguel de Sema en última instancia) como lugar de acogida, de arraigo y pertenencia, de seguridad y afectos, de vínculos y referentes. Los valores, que permiten afirmar y respetar la vida, preservarla, potenciarla y conducirla a su realización plena: la autonomía y la libertad; la justicia y la equidad; la confianza y la convivencia; la solidaridad y la corresponsabilidad. Y, por último, la normatividad moral como guía del quehacer de toda la administración municipal y, ojalá, de todos los sanmiguelenses que comparten esta propuesta.

Estas ideas, estructuradas desde el programa de gobierno, fueron construidas con amplios sectores de la población durante el proceso electoral y ahora, como proyecto de Plan Desarrollo de San Miguel de Sema, han sido expuestas ante las comunidades en consultas veredales y sectoriales, para continuar su trámite legal. Este proyecto, al hacer explícitos y públicos los principios y valores que lo sustentan, quiere invitar a la construcción de la ética pública y ciudadana que tanto necesitamos.

CAPITULO 2

METODOLOGÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

Uno de los principales problemas que enfrentan actualmente los administradores públicos, es el referido a sus limitadas herramientas para realizar una adecuada gestión. En la mayoría de los casos, no se cuenta con instrumentos modernos de gobierno que les permitan construir y direccionar colectivamente su acción hacia la satisfacción de las demandas de los ciudadanos.

Esto ha llevado a la pérdida de credibilidad de la población en sus dirigentes y amenaza seriamente la democracia. La comunidad observa como la acción diaria poco tiene que ver con lo planificado.

Es desde esa perspectiva que se hace necesaria la renovación de las prácticas políticas y administrativas, buscando generar gobiernos con un amplio respaldo popular y sustentados, en claros principios de eficiencia, eficacia e impacto. Por ello, a nivel mundial cobran cada vez más importancia las denominadas ciencias y técnicas de gobierno, ámbitos del conocimiento que le proveen al gobernante herramientas especializadas para elevar la calidad de su gestión. Entre ellas se encuentra la Planeación Estratégica Pública, herramienta con la cual se aborda y estructura el Plan de Desarrollo “Gobierno Social con Equidad,” 2008-2011.

El esquema metodológico para la construcción del Plan, utiliza las técnicas de gobierno establecidas en la Planificación Estratégica Pública, principalmente a través del método de la Planificación Estratégica Situacional, con el fin de lograr la articulación entre los procesos de planeación, ejecución y evaluación.

La metodología para la formulación del Plan y para el proceso de gestión de gobierno, conjuga dos tesis centrales:

- Sin teoría que explique los problemas y sin método, no es posible planificar ni evaluar la gestión del gobierno, y
- El ejercicio de gobierno, debe estar orientado por resultados en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan parte de una selección de problemas a fin de concentrar el foco de atención y el tiempo del gobernante. Su centro son los problemas, porque ése es el quehacer de la práctica política, porque la población y las organizaciones sufren problemas y porque con relación a ellos, la planificación adquiere un sentido muy práctico. Por ello, la Planificación Estratégica Pública se constituye en un método adecuado para procesar, desde un punto de vista tecnopolítico, un conjunto de problemas declarados como prioritarios por la sociedad.

La formulación de este Plan tiene como marco al Esquema de Ordenamiento Territorial, que propone las líneas estratégicas para orientar la acción de la sociedad hacia la concreción de la Visión al 2020. Además, se parte del reconocimiento de que el macro problema a enfrentar hoy en San Miguel de Sema es:

MACROPROBLEMA DEL MUNICIPIO:

“La falta de fuentes de trabajo, ingresos bajos de sus habitantes y ausencia de empresas e industrias, que garanticen la permanencia, estabilidad y desarrollo económico, social del Municipio y comunidad en general”.

Con este marco estratégico, la formulación del Plan consulta la problemática de cada una de las siete veredas y sectores en los que se dividen las mismas, mediante la realización de 12 talleres que contaron con la participación del Concejo Municipal, el Consejo de Gobierno, Personería, ganaderos, organizaciones sociales y comunidad en general y con participación de consejeros expertos en cada tema.

Dichos talleres se convirtieron en un insumo fundamental para la elaboración de este Plan de desarrollo municipal. Se pretende que la formulación del plan se haga mediante un concepto metodológico, para poder articular adecuadamente las acciones y avanzar así conjuntamente, hacia el logro de la Visión.

A partir de la Visión, teniendo como referente las Líneas estratégicas y el producto de los talleres veredales, se analizaron los principales problemas que se deben superar para alcanzar dicha visión. En el período de gobierno (2008-2011), los resultados estarán determinados por la transformación que se plantea frente a los problemas que hoy la población identifica y que debe contribuir a avanzar hacia el proyecto de futuro. Este es el gran objetivo del plan de desarrollo.

Los problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas, los cuales a su vez, se deben concretar en indicadores. Los indicadores reflejan la situación inicial y es necesario señalarles una meta, es decir, cómo se encuentran hoy (línea base) y cómo se aspira a dejarlos al final del período de gobierno. Esta transformación del indicador es el gran objetivo.

Luego se pregunta por las **causas** de cada uno de los indicadores de los problemas, las cuales a su vez se explican con sus propios indicadores. A las causas se les diseña una operación, que es un conjunto de acciones y/o proyectos.

En otros términos, la metodología requiere:

- Identificar los problemas para explicarlos a través de sus indicadores y establecer sus metas. Este es el resultado terminal o general.
- Establecer las causas de los problemas para explicarlas igualmente con indicadores y definir sus metas, lo cual constituye el objetivo específico. Este es el resultado intermedio.
- Diseñar para cada causa una operación, constituida por un conjunto de proyectos y/o acciones. Las operaciones en consecuencia, se convierten en el centro de acción del Plan; allí se consumen los recursos económicos, financieros, humanos y el tiempo. Este es el resultado de gestión.

Hemos querido incorporar un planteamiento del maestro JUAN JOSE MIRANDA MIRANDA, el cual asegura que *“el crecimiento de la economía depende en gran parte de la producción de más y mejores bienes y servicios; y dado que los recursos suelen ser inferiores a las necesidades, se precisa aplicar procesos racionales de utilización de los factores que garanticen el mejor aprovechamiento de los mismos. Es por esta razón que en el proceso de planeación estratégica del desarrollo institucional y empresarial resulta de vital importancia canalizar los recursos hacia programas y proyectos, que por un lado, mejoren el nivel de vida de los ciudadanos y, por otro, garanticen su recuperación para emprender nuevas fuentes de inversión”*.

Tal como lo expresa JUAN JOSE MIRANDA, dado que el plan de desarrollo establece objetivos y prioridades sociales, y determina estrategias que buscan una mejor asignación de recursos, es obvio que la calificación de los proyectos dependerá en alguna forma de su mayor o menor contribución al logro de dichos objetivos. Por esta razón, es que el éxito en la ejecución de los planes de desarrollo municipales depende en gran parte de la calificada selección de los proyectos y de los correspondientes los programas sectoriales. Se espera entonces una adecuada coordinación vertical, que inicia en el plan, que compromete los programas sectoriales y regionales y se materializa con los proyectos específicos. Afirmamos entonces que difícilmente se pueden realizar planes de desarrollo realistas,

si no se han identificado, formulado y evaluado sus correspondientes proyectos; por otro lado, la mejor manera de formular y evaluar proyectos es considerándolos dentro del marco de referencia de un plan¹.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La metodología planteada, permite igualmente monitorear y evaluar el Plan. La evaluación se hace a través de indicadores, es decir, lo que se monitorea son los avances físicos y financieros y los productos obtenidos (indicadores de eficiencia). Se trata de medir si lo que se hace, se realiza en el tiempo y el costo planteado y por consiguiente, si se obtienen los productos programados (Resultados de gestión).

Si las acciones lograron mudar el indicador de la causa del problema, se califica entonces a la acción como eficaz (Resultado intermedio).

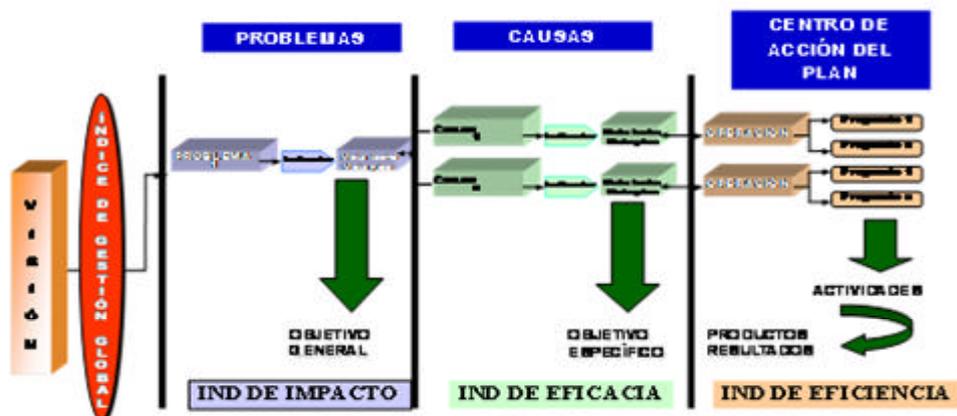
Si el conjunto de causas lograron mudar los indicadores del problema, se considera que las acciones tuvieron impacto (Resultado general o terminal); es decir, los indicadores de impacto son aquellos que tienen que ver con el enfrentamiento de los problemas (calidad de vida de la población).



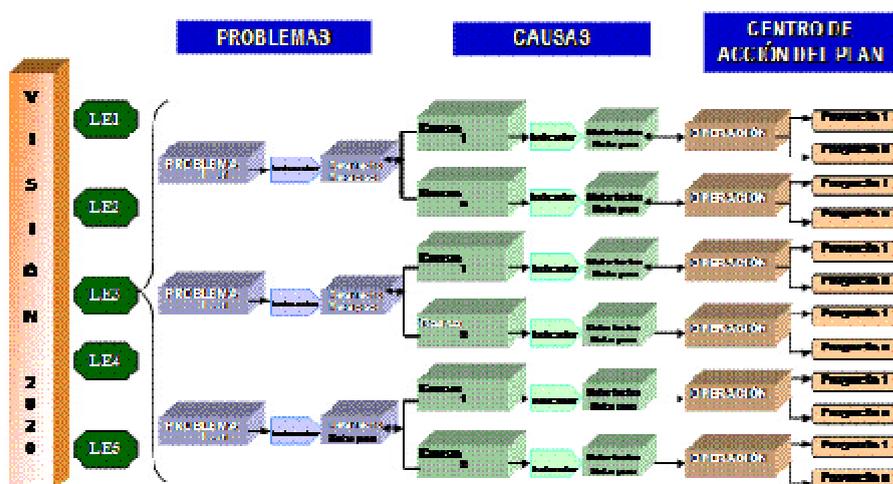
Así, el proceso de evaluación permite al gobierno realizar un riguroso auto examen a la luz de los principios de actuación. A la clase política, ejercer el control sobre el cumplimiento de compromisos con la comunidad, y a ésta, reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública.

¹ MIRANDA MIRANDA, Juan José. Gestión de Proyectos. Cuarta edición. MM editores. Febrero de 2002.

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



GESTIÓN DEL PLAN

La realidad de nuestro territorio exige trabajar colectiva y coordinadamente a partir de diálogos, concertaciones y consensos nacionales, regionales y locales, que permitan convocar la voluntad política del gobierno nacional, el gobierno departamental y la sociedad civil, para que entidades nacionales, departamentales y Municipales trabajen juntos en la priorización, ejecución y evaluación de los proyectos, acciones y metas del Plan.

Para que San Miguel de Sema tenga un Gobierno Social con Equidad y en últimas para cumplir las metas consideradas en el Plan, se requiere el apoyo y compromiso del sector privado, social, comunitario y del sector público, en particular del municipio, el departamento y de las entidades públicas del orden nacional.

Para ello, se gestionará el apoyo del gobierno nacional y de los organismos de cooperación internacional. Pero igualmente, se ampliará y fortalecerá la participación de otros actores y la coordinación interinstitucional, en instancias como los consejos veredales y los convites, con los cuales se buscará sincronizar la gestión del Municipio con la del departamento, fomentar la asociatividad para fortalecer los procesos de integración y robustecer el trabajo en red. Solo así será posible consolidar el proceso de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación para que pueda visualizarse, no sólo el cumplimiento de las metas de programas y proyectos, sino igualmente, el impacto en las comunidades y la transformación en las condiciones de San Miguel de Sema en la dirección deseada, a través de la rendición pública de cuentas.

Igualmente, este proceso estará acompañado de una estrategia de apoyo a la gestión municipal, con énfasis en la formación y creación de capacidad, asesoría, asistencia técnica y cofinanciación. Esto obligará a realizar ajustes internos de manera que se logre mayor coordinación y sincronía de la acción entre las diferentes dependencias de la Administración y en el mismo sentido, a que las organizaciones de manera asociada y organizada definan las prioridades de apoyo para su gestión.

CAPITULO 3

LA APUESTA A FUTURO

Para orientar los procesos de desarrollo y con el ánimo de impulsar el plan de desarrollo, esta propuesta recoge el esquema de ordenamiento territorial municipal, la visión Colombia II Centenario 2019, agenda interna para la productividad y la competitividad, objetivos de desarrollo del Milenio (CONPES SOCIAL 91 de 2005), las orientaciones del Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia), Estrategia Juntos, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Nacional para la atención y prevención de desastres, planes sectoriales (plan decenal de educación, plan decenal de cultura, Plan vial, etc.), Lineamientos de política, programas nacionales (programa laboratorios de paz, programa nacional de paz y desarrollo, programa nacional de paz y desarrollo, programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario), acuerdos sectoriales y compromisos de consejos comunales nacionales, boletines de cifras de violencia DNP-DJS, observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia, manual de oferta institucional, informes contraloría, vicepresidencia, DNP entre otros, líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010, planes departamentales de agua y saneamiento básico para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, plan de acción trienal de la autoridad ambiental (CAR).

Adicionalmente, otros insumos que se consideran en el presente plan de desarrollo son: Programa de Gobierno de los candidatos electos a Gobernación y Alcaldía, informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial, informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial, planes sectoriales territoriales, planes prospectivos territoriales, plan bienal de inversiones en salud, diagnósticos territoriales en temas específicos, evaluación de avance del plan de desarrollo 2004- 2007, evaluación de avance del esquema de ordenamiento territorial, resultados del desempeño territorial elaborados por el departamento, planes locales de emergencia y contingencia, reportes de atención a población desplazada, informes de las consejerías de paz y las mesas de derechos humanos.

Finalmente se tuvo en cuenta elementos participativos como son los resultados de las mesas de trabajo, experiencias territoriales con situaciones de desastre, recomendaciones del consejo territorial de planeación, propuestas de la comunidad y sectores sociales.

Las líneas estratégicas que permitirán hacer realidad la Visión, constituyen la carta de navegación para orientar las políticas y acciones de los diferentes actores en San Miguel de Sema. Es por esto que este gobierno en su Plan de Desarrollo, acoge las DIECISEIS líneas estratégicas. La interacción de estas líneas y su concreción en operaciones y acciones de corto y mediano plazo, permitirán conducir a la sociedad sanmiguelense hacia:

- Un territorio eficazmente ocupado en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.
- Una cultura política fruto de la interacción Estado - sociedad que, a través de un proyecto político y cultural de región, haga posible la construcción de lo público.
- Una sociedad equitativa e incluyente, que respete la diversidad cultural, se comunique y aprenda.
- Una economía productiva, competitiva y diversificada, que proporcione bienestar a la población en su conjunto.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

- 1. RESTAURANTES ESCOLARES**
- 2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO**
- 3. SAN MIGUEL DE SEMA MÁS SALUDABLE**

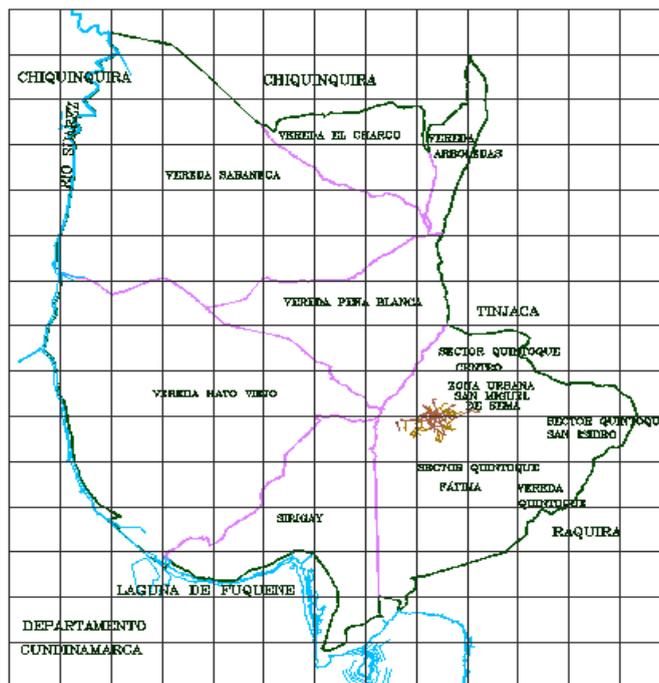


4. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ASEO
5. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
6. PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y TURISMO
7. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
8. GENERACIÓN DE EMPLEO Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA.
9. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE
10. MEDIO AMBIENTE
11. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
12. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
13. BIENES Y PROPIEDADES DEL MUNICIPIO
14. DESARROLLO COMUNITARIO
15. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
16. APOYO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
17. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA



CAPITULO 4 SITUACIÓN DE SAN MIGUEL DE SEMA HOY

Figura 1



4.1. DATOS GEOGRÁFICOS Y FÍSICOS

Límites municipales. El Municipio de San Miguel de Sema tiene los siguientes límites:
Por el **norte** limita con el Municipio de Chiquinquirá en una extensión de 22 kilómetros.
Por el **oriente** con los municipios de Tinjacá y Ráquirá.
Al **occidente** con los municipios de Susa y Simijaca.
Y al **sur** con la laguna de Fúquene.

Figura 2

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



Latitud y Longitud. 5°31'15" de latitud Norte y 73 °43'39" al Oeste del Meridiano de Greenwich.

Altitud. El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema se encuentra a una altitud de 2.615 metros sobre el nivel del mar, la mayor parte de su territorio es plano (60%), con pequeñas inclinaciones (40%). Las alturas máximas (2.850 m.s.n.m), corresponden a:

- ♦ La cuchilla de Peña Blanca, ubicada en la vereda de Peña Blanca al norte del Municipio.
- ♦ La Reforma, localizada dentro de la vereda de Quintoque al occidente del casco urbano.

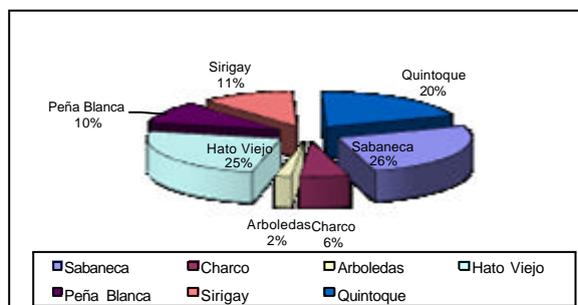
La altura mínima (2500 m.s.n.m.), corresponden a:

- ♦ La mayor parte de las veredas Quintoque, Hato Viejo, Sabaneca y Sirigay.

Extensión. El municipio de San Miguel de Sema posee una extensión de 90 Km cuadrados; representados en 9.044 Hectáreas, de las cuales 9.023 corresponden a la parte rural y 21 al área urbana, es decir, El 99.77% es área rural y El 0. 23% es zona urbana.

El área rural del Municipio se divide en siete (7) veredas que son: Sabaneca, Charco, Arboledas, Hato Viejo, Peña Blanca, Sirigay y Quintoque que se subdivide en Centro, Quintoque Central, Fátima y Isidro.

Figura 3 Área ocupada por las veredas con respecto al total.



San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co



Tabla 1 Área que ocupan las Veredas dentro del Municipio

VEREDA	AREA EN PORCENTAJE
Sabaneca	26%
Charco	6%
Arboledas	2%
Hato Viejo	25%
Peña Blanca	10%
Sirigay	11%
Quintoque	20%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Ubicación cartográfica. El municipio de San Miguel de Sema se encuentra enmarcado dentro de las coordenadas topográficas:

Norte = 1.096.500 a 1.110.200.

Este = 1.031.700 a 1.043.300.

Temperatura. El municipio de San Miguel de Sema posee una temperatura promedio de 14°C.

Hidrografía. La mayor parte del municipio está situado dentro de las SubCuencas del río Suárez (forma parte de ella las veredas del Charco, Arboledas, Sabaneca, Peña Blanca y Hato Viejo) y laguna de Fúquene (se encuentra dentro de las veredas de Sirigay y Quintoque).

Con una extensión menor y dentro de la vereda de Quintoque se encuentra la Microcuenca de la quebrada los cerezos.

La laguna de Fúquene posee una extensión de 3.000 hectáreas y es El principal potencial hidrico de la región.

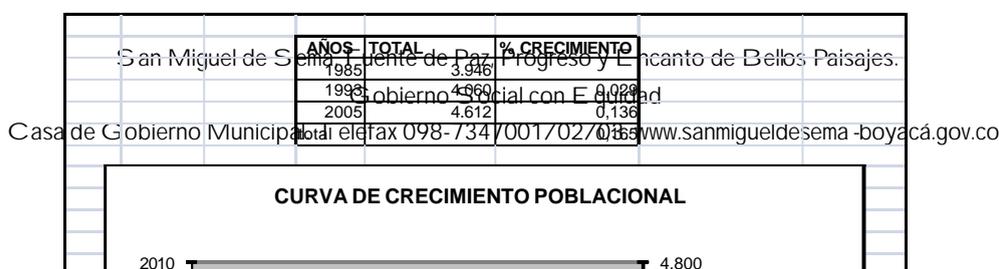
4.2. POBLACIÓN

TABLA 2						
Colombia. Población municipal ajustada Censos 1993 y 2005 y Tasa de Crecimiento intercensal 1993-2005						
Código Mpio	Nombre Departamento	Nombre de municipio	Población Ajustada 1993	Población Ajustada 2005	Tasa de Crecimiento Intercensal 1993-2005	Crecimiento o Decrecimiento
15676	Boyacá	San Miguel de Sema	4.598	4.612	0,03	14

Fuente: DANE

Entre el año 1993 y el año 2005 el crecimiento absoluto poblacional fue de tan solo en un 0,30%, representado en 14 personas.

Figura 4





DENSIDAD POBLACIONAL

Tabla 3			
Colombia. Densidad Poblacional por Municipio			
Censo 2005			
Código Mpio	Nombre Departamento	Nombre de municipio	Densidad Habitantes por Km2
15676	Boyacá	San Miguel de Sema	65,9

Fuente: DANE

El Municipio de San Miguel de Sema tiene una baja densidad poblacional representada en 66 habitantes por kilómetro cuadrado.

EDADES SIMPLES

Tabla 4							
Colombia. Población Censada en Hogares Particulares y Lugares Especiales de Alojamiento, Por Edades Simples, según municipio.							
Censo 2005							
Total	< 14 años	> 64 años	15 a 64 años	% < 14 años	% > 64 años	Relación de Dependencia	Índice de envejecimiento
4.028	1.231	453	2.344	30,6	11,2	71,8	36,8

Fuente: DANE

Los menores de 14 años representan el 30,6% del total de la población, mientras los mayores de 64 años son el 11,2% del total de la población y el restante 58,2% lo representan las personas entre 15 y 64 años.

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1



CAPITULO 5 MARCO ESTRATEGICO

5.1. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA

5.1.1. Un Gobierno amable, con liderazgo y enfocado hacia la comunidad.

El mandatario, es decir, quien recibe por delegación del pueblo el poder de representarlo personalmente para gestionar sus intereses y conducirlo a mejores destinos, debe escuchar, conocer y entender las necesidades actuales y futuras de la población sin distinción de militancia política, credo, raza o condición social, para buscar la mejor manera de satisfacerlas y si es posible superar las metas que se ha propuesto. Este principio estará sustentado en la efectiva participación y cooperación de cada uno de nuestros colaboradores.

5.1.2. Un Gobierno Municipal democrático y participativo.

La democracia consiste en el predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado de manera efectiva, promoviendo ampliamente la participación popular en cada comunidad, en todo el Municipio. Esta característica se debe reflejar en el momento de afrontar los problemas, en la priorización de las necesidades y soluciones, en el Control Social y en la toma de decisiones. Esta propuesta de gobierno busca promover la acción cooperativa y solidaria desplegando la creatividad colectiva de la gente.

5.1.3. Un Gobierno Municipal abierto y concertador

Gobernar es la capacidad administrativa que tiene un agente legítimo para dirigir una colectividad; para el Gobierno Municipal implica la capacidad de ser acatado, apoyado y respetado por los habitantes del Municipio. Para ello se necesita una aptitud y disposición permanente para escuchar a la gente, capacidad de construir consensos, alianzas y acciones conjuntas con los diferentes sectores y grupos de la jurisdicción. Creemos en la comunicación directa y efectiva como eje articulador de los planes y estrategias que logren el desarrollo armónico y el consenso como base de la convivencia.

5.1.4. Un Gobierno Municipal ético y transparente

La función pública debe ser ejercida con honestidad, honradez y profunda sensibilidad humana, que son valores indispensables en la construcción de un modelo diferente en la administración de los fondos y patrimonio público (propiedad del pueblo). En este aspecto el control social (veedurías, comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, consejos de planeación, entre otros) y el control ciudadano se convierten en

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



pilares de apoyo para mantener este principio. La administración realizará rendición de cuentas permanentemente a la comunidad.

5.2. VALORES DE LA PROPUESTA

SOLIDARIDAD: Ver al otro sin discriminación para poder entender el momento particular que atraviesa y apoyar su causa o deseo.

RESPONSABILIDAD: Hacer lo que se debe hacer en el tiempo y con los recursos establecidos, atendiendo los lineamientos establecidos en la Ley.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Interés y cuidado que ponemos en cada una de nuestras tareas dándole valor agregado a nuestro quehacer, defendiendo lo que somos, hacemos y sentimos.

RESPECTO: Consideración y valoración de las creencias, actuaciones, sentimientos y anhelos de la comunidad.

BUEN TRATO: Entregar un trato cordial y cálido a nuestros semejantes sin distinción.

HONESTIDAD: Cuidar y utilizar de forma adecuada los recursos públicos, técnicos, físicos y el talento humano para el desarrollo de nuestra labor.

HONRADEZ: Rectitud de ánimo e integridad en el obrar, debiendo justificar adecuadamente las actuaciones.

TOLERANCIA: Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

COMPROMISO SOCIAL: Es obligarse voluntariamente con el desarrollo integral de las personas, para el mejoramiento del bienestar y las condiciones de vida de la población, buscando atender las necesidades humanas fundamentales.

5.3. MISIÓN

El Municipio es la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, donde se forma el capital social y humano, se estructura y regula el uso y aprovechamiento del suelo y protección del medio ambiente y recursos naturales, se estructura la base productiva; se construye la infraestructura básica de servicios públicos; se materializa la participación ciudadana, se consolida la democracia y el Estado cumple su función social. Al Municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.

5.4. VISIÓN

La presente propuesta busca que el Municipio de San Miguel de Sema en el año 2018 sea líder en producción agropecuaria en el Departamento de Boyacá e impulsor del desarrollo económico y social sostenible, con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, donde se concreten los anhelos de la comunidad, las políticas del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental, del Gobierno Municipal y de la Cooperación Internacional,

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



fundamentado en la solidaridad, responsabilidad, sentido de pertenencia, respeto, amabilidad, honestidad, honradez, tolerancia y compromiso social, sin desconocer los derechos humanos individuales y colectivos, preservando ambientalmente y en lo posible aumentando los recursos para las generaciones futuras.

5.5. OBJETIVO GENERAL

El Plan de desarrollo Gobierno social con Equidad tiene como finalidad la formulación y puesta en marcha de las políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo local y la generación de oportunidades individuales, tendientes a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad sanmiguelense, articulando su desarrollo cultural, político y económico y así garantizar que el individuo se desarrolle integralmente y ejerza su libertad con igualdad y justicia social.

5.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Tal como se pone de presente en las Bases, el nuevo plan de desarrollo nacional "Estado comunitario: Desarrollo para todos", conserva los cuatro objetivos centrales del anterior, a saber: "Mejoramiento del Estado" ("incrementar la transparencia y eficiencia del Estado" y garantizar "un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos", del Plan y de la Visión 2019, respectivamente), "seguridad democrática" ("brindar seguridad democrática", según el Plan y lograr una "sociedad de ciudadanos libres y responsables", según la Visión 2019), "crecimiento económico" ("impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo", en términos del Plan, y lograr "una economía que garantice mayor nivel de bienestar", según la Visión 2019) y la "equidad social" (construir "equidad social", según el Plan, y arribar a "una sociedad más igualitaria y solidaria", según la Visión 2019), los cuales son descritos a continuación:

- Brindar seguridad democrática que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los ciudadanos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.
- Impulsar el crecimiento económico disponible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.
- Construir equidad social mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios, que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

5.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar cumplimiento al actual E.O.T. y formular el Esquema de Ordenamiento Territorial 2010 - 2018.

Mejorar la nutrición de la población estudiantil.

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

- Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de educación tanto primaria como secundaria.
- Mejorar la prestación del servicio educativo orientándolo hacia un enfoque técnico o de profundización.
- Mejorar las condiciones de salubridad de toda la población Sanmiguelense.
- Apoyar las acciones que propendan por el mejoramiento en la prestación del servicio de salud en la Empresa Social del Estado Centro de Salud SAN MIGUEL.
- Ampliar la cobertura de agua potable en todo el Municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de acueducto y garantizar la potabilización del agua en todo el Municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el casco urbano del Municipio.
- Implementar el Programa de manejo integrado de residuos sólidos urbano y rural.
- Mejorar el tratamiento de residuos líquidos en el área rural del Municipio.
- Desarrollar proyectos y acciones para la preservación y recuperación de los recursos naturales y cuencas hidrográficas (Laguna de Fúquene y afluentes), zonas de protección y de reserva hídrica y forestal, en concordancia con las políticas y normas establecidas a nivel nacional.
- Incentivar la participación de la comunidad y sector educativo en eventos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
- Ampliar la cobertura de participación de la comunidad en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre
- Impulsar la participación de la comunidad y artesanos en eventos culturales a nivel municipal, departamental y nacional.
- Impulsar de manera programada el cultivo, procesamiento, comercialización y transporte de productos rentables para los campesinos.
- Fortalecer y ampliar los programas de fomento, apoyo y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agropecuarios, con recursos propios y el adelanto de proyectos cofinanciados con entidades del orden nacional y departamental.
- Mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable a través del sistema nacional de vivienda.
- Gestionar y apoyar la instalación del servicio de Gas Natural en el Municipio
- Mejorar la infraestructura vial urbana y rural de las redes primaria, secundaria y terciaria en asocio con la nación y el departamento.
- Gestionar el mejoramiento en la prestación del servicio de transporte público.



Propender por el ordenamiento urbanístico, mejorando la infraestructura de prestación de servicios, así como la reglamentación de uso de suelos, áreas de protección ambiental y de recuperación del espacio público.

Apoyar a la población pobre y vulnerable en condiciones de desprotección, desplazamiento, riesgo y aquella con limitaciones físicas o mentales.

Promover la participación de la comunidad, como un principio de democracia, para involucrarla en su desarrollo.

Garantizar el desarrollo integral de la familia, infancia y adolescencia en el Municipio, conforme a la Ley 1098 de 2006.

Apoyar la fuerza pública con miras a fortalecer la seguridad ciudadana.

Impulsar el potencial turístico del Municipio de San Miguel de Sema.

Prevenir que los desastres naturales o provocados afecten a la población Sanmiguelense.

5.8. LINEAS ESTRATÉGICAS

5.8.1. LINEA ESTRATEGICA 1 RESTAURANTES ESCOLARES

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 5

CONCEPTO	UNIDAD	2007
Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos	Alumnos	966
No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar	Alumnos	966
No de niños atendidos con desayuno financiados con recursos SGP	Niños	943
No de niños atendidos con almuerzo financiados con recursos SGP	Niños	49
No de niños atendidos con desayuno financiados con recursos del ICBF	Niños	23
No de niños atendidos con almuerzo financiados con recursos del ICBF	Niños	606
No de niños atendidos con desayuno con otras fuentes de recursos	Niños	0
No de niños atendidos con almuerzo con otras fuentes de recursos	Niños	311
No de días atendidos con desayuno financiados con recursos SGP	Días	142
No de días atendidos con almuerzo financiados con recursos SGP	Días	142
No de días atendidos con desayuno financiados con recursos del ICBF	Días	142
No de días atendidos con almuerzo financiados con recursos del ICBF	Días	142
No de días atendidos con desayuno financiados con otras fuentes de recursos	Días	52
No de días atendidos con almuerzo financiados con otras fuentes de recursos	Días	194

Fuente: Dirección de núcleo educativo

Como puede determinarse en la tabla anterior, la cobertura de alumnos atendidos con programas de alimentación escolar es del 100%, sin embargo en los consejos veredales fue una constante la queja por parte de los padres

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

de familia, de que no se viene cumpliendo con la minuta dispuesta por el gobierno nacional para atender los programas de alimentación escolar.

Otro problema que se presenta a partir de la vigencia 2008, es el del recorte en los recursos girados para alimentación escolar del sistema general de participaciones dado con motivo de la expedición de la Ley 1176 de 2007, los cuales pasaron de \$54.214.486 en 2007 a \$9.872.808 en 2008, sufriendo un recorte total del 82% en los recursos asignados a este sector de inversión, según el CONPES SOCIAL 114 de 2008.

Tabla 6

ASIGNACION 2007	ASIGNACION 2008	DIFERENCIA	% RECORTE
54.214.486	9.872.808	44.341.678	0,82

Fuente: CONPES 112 de 2008

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener la cobertura del servicio de restaurante escolar a los estudiantes de menores ingresos para que tengan una mejor nutrición.

Mejorar la calidad del servicio de restaurante escolar, atendiendo criterios nutricionales ajustados a las necesidades de la población estudiantil.

ESTRATEGIAS

Mejorar la nutrición de los estudiantes de menores ingresos, a través de la cofinanciación y suministro del servicio de alimentación escolar conforme a la minuta establecida.

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 7

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
1	RESTAURANTES ESCOLARES				
11	ALIMENTACION ESCOLAR	ALIMENTACION ESCOLAR			
111			Prestación directa del servicio		
11101				Compra de alimentos	Compra de alimentos
11102				Compra de implementos de cocina y Personal contratado para la preparación de alimentos	Compra de implementos de cocina y Personal contratado para la preparación de alimentos
11103				Cofinanciación alimentación escolar	Cofinanciación alimentación escolar
11104				Mantenimiento de electrodomésticos	Mantenimiento de electrodomésticos

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co



112			Contrato con terceros para el suministro de alimentos		
11201				Cofinanciación Contrato con terceros para el suministro de alimentos	Cofinanciación Contrato con terceros para el suministro de alimentos

5.8.2. LINEA ESTRATÉGICA 2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 8

CONCEPTO	UNIDAD	2007
Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos	Alumnos	966
Relación Alumno/Docente Zona Urbana (Cálculos de la Secretaría de Educación Deptal)	Alumnos	21,95
Relación Alumno/Docente Zona Rural (Cálculos de la Secretaría de Educación Deptal)	Alumnos	18,3
No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	Alumnos	65
No de aula de clase	Aulas	58
No de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales	Metros cuadrados	3395
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	49
No de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	5
No de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	5
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	Personas	46
No de niños matriculados en instituciones oficiales	Niños	966
No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas	Niños	0
No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	Computadores	84

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. Teléfono 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



No de computadores con acceso a internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	Computadores	59
No de laboratorios (química, física, idiomas) disponibles en instituciones educativas	Laboratorios	4
No de bibliotecas disponibles en instituciones educativas	Bibliotecas	3
Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de docentes	Número de calificación	5
Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de rectores	Número de calificación	5
No de estudiantes que desertaron en el año escolar 2007	Personas	56

Fuente: SICEP 8,01 Informe vigencia 2007

TABLA 9 PRUEBAS ICFCES

ID_ESPA CIAL	ANO	MUY_SUPE RIOR	SUPER IOR	ALTO	MEDIO	BAJO	INFERIOR	MUY_INFE RIOR
15676	2001	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00
15676	2002	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00
15676	2003	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00
15676	2004	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00
15676	2005	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Como el año que define la línea base de nuestro plan de desarrollo 2008-2011 es el año 2007, en la tabla 8 se presentan los datos educativos de dicha vigencia, que muestran el número de alumnos matriculados (966), de los cuales desertaron 56 que representa el 5,8% del total de matriculados en la vigencia, algunas de las causas de deserción según lo establecido en los consejos veredales, es la inconformidad de los alumnos con la modalidad de las instituciones educativas, la falta de recursos económicos para continuar con los estudios, el trabajo infantil, la falta de rotación de docentes, el traslado a instituciones educativas de Chiquinquirá, Simijaca, Ubaté, Bogotá y otras ciudades que les presentan mayores atractivos conforme a sus expectativas, del desplazamiento de familias que laboran en hatos ganaderos y que se desplazan a otros municipios en busca de oportunidades laborales, además se puede determinar que la baja tasa de natalidad influye en la reducción del número de niños en edad escolar.

En la actualidad en las instituciones y centros educativos existen 11,5 alumnos por computador y 16 alumnos para cada computador con acceso a internet.

Falta red en los equipos, además gran parte de los equipos se encuentran dañados, deteriorados u obsoletos.

No hay servidor en el Colegio el Charco para trabajo en red.

TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

Tabla 10

ALFABETISMO				ANALFABETISMO				Total Población	Población Alfabetada	Población Analfabeta	Tasa Alfabetismo	Tasa de Analfabetismo
Alfabetismo No. Cabeceera	Alfabetismo % Cabeceera	Alfabetismo No. Rural	Alfabetismo % Rural	Analfabetismo No. Cabeceera	Analfabetismo % Cabeceera	Analfabetismo No. Rural	Analfabetismo % Rural					
376	83,93	2.901	86,49	72	16,07	453	13,51	3.802	3.277	525	86,19	13,81

Fuente: DANE

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co



Según las cifras del DANE la tasa de alfabetismo urbana en el Municipio es de 83,93% (376 personas) mientras la de analfabetismo es de 16,07% (72) y la de alfabetismo rural es de 86,49% (2901 personas), mientras la de analfabetismo es de 13,51% (453 personas); tenemos entonces una tasa de alfabetismo total de 86,19% y una de analfabetismo total de 13,81%; podemos concluir que la tasa de analfabetismo es más alta en el área urbana respecto al área rural.

Tabla 11
 TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR

Población Total de 3 a 5 años				Población Total de 6 a 10 años				Población Total de 11 a 17 años				Población Total de 3 a 17 años			
Población Total de 3 a 5 años	Población 3 a 5 años que asiste Total	Población 3 a 5 años que no informa asistencia	% Población 3-5 años que asiste	Población Total de 6 a 10 años	Población 6 a 10 años que asiste Total	Población 6 a 10 años que no informa asistencia	% Población 6-10 años que asiste	Población Total de 11 a 17 años	Población 11 a 17 años que asiste Total	Población 11 a 17 años que no informa asistencia	% Población 11-17 años que asiste	Población Total de 3 a 17 años	Población 3 a 17 años que asiste Total	Población 3 a 17 años que no informa asistencia	% Población 3-17 años que asiste
206	81	1	39,51	424	396	3	94,06	641	494	9	78,16	1271	971	13	77,19

Fuente: DANE

Según las cifras definidas en la tabla anterior, la tasa de asistencia escolar definida como el porcentaje de personas en edad escolar que asisten a un establecimiento educativo esta determinada en 77,19%, esto quiere decir que el restante 22,81% de la población en edad escolar no asiste a los establecimientos educativos, es decir que de 1271 menores en edad escolar tan solo asisten a estudiar 971 niños promedio.

Tabla 12

MATRÍCULA PÚBLICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL								
DEPTO	MUNICIPIOS	Matrícula Total 2002	Matrícula Total 2003	Matrícula Total 2004	Matrícula Total 2005	Matrícula Total 2006	Matrícula Total 2007	Variación 2002 y 2007
BOYACA	SAN MIGUEL DE SEMA	1.090	1.152	1.076	1.022	1.013	966	-11%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Según los datos del Ministerio de Educación Nacional, desde el 2004 se ha venido reduciendo el número de niños en edad escolar matriculados en establecimientos educativos del Municipio, esto se debe a las mismas causas que determinan la deserción escolar.

Los principales problemas sentidos en la comunidad se exponen a continuación:

Algunos padres manifiestan la falta de recursos para adquirir implementos educativos que les permitan enviar a sus hijos a estudiar.

Carencia de una adecuada instrucción en sistemas, idiomas, internet y tecnologías de la información y la comunicación.

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co



La comunidad considera que el perfil docente no se ajusta a la modalidad de los colegios y que existen fallas en la dirección de los mismos.

La presencia de árboles está generando deterioro en las instalaciones físicas del centro educativo el Charco.

Hay presencia de violencia intrafamiliar y maltrato infantil que requieren de ayuda psicológica.

Ausencia de licenciado en educación física para la adecuada práctica del deporte en los Colegios el Charco y Hatoviejo.

Los jóvenes manifiestan falta de una adecuada orientación profesional.

Mientras algunos estudiantes del municipio defienden la modalidad de sus instituciones educativas otros las consideran insatisfactorias para su vida futura y sus expectativas dándole mayor relevancia a los idiomas, los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación y la agroindustria.

Los resultados de las pruebas de estado están reportando posiciones muy bajas frente al resultado nacional y han disminuido los puntajes respecto a años anteriores.

No hay opciones educativas para adultos pues existe un nuevo grupo poblacional que requiere el servicio ofrecido por el CEDEBOY u otros programas de educación de adultos.

Se requiere apoyar programas de formación técnica con instituciones como el SENA, en las veredas pues actualmente se benefician más las personas del área urbana.

La granja del Colegio Urbano no es demostrativa o experimental, pues no reporta al parecer de los estudiantes y padres de familia construcción de una filosofía empresarial.

La Institución Educativa de Hatoviejo carece de los grados décimo y once.

No existe la formación técnica o de profundización en la Institución Educativa Hatoviejo, solicitan la implementación de la modalidad comercial.

No existe laboratorio de química, física, idiomas y ciencias en la Institución Educativa Hatoviejo.

Las Instituciones y centros educativos requieren mantenimiento en la infraestructura física y tecnológica.

La Institución Educativa de Hatoviejo requiere un aula y una batería de baños.

No existe biblioteca que atienda las necesidades de la comunidad educativa de Hatoviejo.

Se requieren paquetes escolares a niveles 1 y 2 SISBEN para ampliar la cobertura educativa en el Municipio.

No hay transporte escolar adecuado desde el Río en Hatoviejo, Peña Blanca, Arboledas y Quincoque Fátima.

Hay presencia de hacinamiento en la Institución Educativa San Miguel sección bachillerato.

La Institución Educativa El Charco requiere cafetería y unidad sanitaria para los docentes.

El centro educativo de San Isidro requiere de adecuación de sala de cómputo.

Los centros educativos de Fátima, Peña Blanca, Siriga y Arboledas carecen del servicio de internet.

Se requiere mejorar el ambiente escolar generando espacios agradables para la comunidad educativa.

Se requiere evaluar la modalidad de las diferentes instituciones educativas del Municipio.

Existen personas con discapacidad física, motriz o mental que requieren ser atendidos por el sistema educativo y programas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar la modalidad de las instituciones educativas para determinar si responden a las expectativas individuales, sociales y económicas del Municipio.

Incentivar a la comunidad educativa mediante capacitaciones sobre temas de actualidad, procesos de aprendizaje, relaciones humanas, motivación, manejo de grupos, liderazgo, sistemas y tecnologías de la información y comunicación.

Desarrollar destrezas y habilidades artísticas a través de la música, danza, teatro, copería y bandas de paz en cada Institución Educativa.



Brindar el acceso a Internet a la comunidad educativa.

Mantener en buen estado la infraestructura educativa.

Dotar a las instituciones y centros educativos con material didáctico, textos y equipos audiovisuales y de laboratorio, bibliotecas, tecnologías de la información y la comunicación, que sean necesarios para atender los requerimientos que demandan los nuevos retos de la educación.

Mejorar y ampliar la cobertura de transporte escolar cubriendo nuevas rutas.

Gestionar con la secretaria de educación, docentes especializados en informática e idiomas

Apoyo financiero para los docentes

Fomentar programas de educación para adultos y jóvenes desescolarizados.

Orientación profesional para la educación técnica o superior.

ESTRATEGIAS

Servicio educativo con calidad

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 13

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO				
21		Calidad Educativa			
211			Infraestructura física		
21101				Construcción infraestructura educativa incluye preinversión	
2110101					Construcción 2 aulas I.E. Hatoviejo
2110102					Construcción cafetería Institución Educativa El Charco



2110103					Construcción planta física fabricación de papel en elodea y sala de herramientas
2110104					Construcción sede administrativa Institución Educativa San Miguel
21102				Mantenimiento infraestructura educativa	
2110201					Mantenimiento, pintura, reparación instituciones y centros educativos
21103				Mejoramiento infraestructura Educativa	
2110301					Adecuación instalaciones físicas Instituciones y centros educativos, incluye centros de cómputo
212			Provisión de la canasta educativa		
21201				Dotación material didáctico, textos, equipos audiovisuales (incluye mantenimiento de equipos) y centros de lúdica	Dotación material didáctico, textos, equipos audiovisuales (incluye mantenimiento de equipos) y centros de lúdica
21202				Dotación de laboratorios de química, física, ciencias e idiomas	Dotación de laboratorios de química, física, ciencias e idiomas
213			Transporte escolar		
21301				Contratación con empresas prestadoras del servicio de transporte escolar	Contratación con empresas prestadoras del servicio de transporte escolar
214			Servicios públicos		



21401				Pago de servicios públicos instituciones educativas	Pago de servicios públicos instituciones educativas
21402				Financiación servicio de internet	Financiación servicio de internet
215			Capacitación		
21501				Capacitación personal docente y estudiantes	Capacitación personal docente y estudiantes
21502				Salidas pedagógicas	Salidas pedagógicas
216			Cofinanciación proyectos educativos		
21601				Proyectos educativos cofinanciados	Proyectos educativos cofinanciados
21602				Fomento a la educación superior	Fomento a la educación superior

5.8.3. LINEA ESTRATÉGICA 3 PROMOVER UN SAN MIGUEL DE SEMA MÁS SALUDABLE

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 14

CONCEPTO	UNIDAD	2007
Cobertura régimen subsidiado (%) (Fuente: Secretaría de Salud Deptal)	Porcentaje	75,44
Cobertura régimen contributivo (%)	Porcentaje	4,14
Población total Sisbén niveles 1 y 2	Personas	3.796
Valor contratos celebrados con Administradores de Régimen Subsidiado en la vigencia 2007	Miles de Pesos	638.760
Gastos servicios personales (Nómina, aportes + órdenes de prestación de servicios ?OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría del régimen subsidiado	Miles de Pesos	11.750
No de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo	Personas	1.095
No de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo atendidas con recursos SGP - Salud - Oferta	Personas	1.095
Numero de consulta medica general	Número de consultas	5.645
Numero de consulta enfermería	Número de consultas	1.229
Numero de consulta de urgencias	Número de consultas	696

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

Numero de hospitalizaciones - egresos	Número	102
Numero de partos vaginales	Número	7
Numero de consultas odontológicas	Número	2.016
Numero de procedimientos odontológicos	Número	7.237
Numero de citologías cérvico uterina	Número	349
Número de niños vacunados con Triple Viral: Sarampión, Rubéola y Paperas. (TV / SRP)	Niños	130

Fuente: SICEP 8,01 Informe vigencia 2007

Tabla 15

Colombia. Mortalidad General por Departamento					
1990, 1995, 2000, 2005					
Cod Departamento	Nombre Departamento	1990	1995	2000	2005
11	BOGOTA D.C.	5,81	5,57	4,95	4,51
88	San Andrés y Providencia	4,89	4,34	4,29	4,54
8	Atlántico	5,92	5,75	5,53	5,39
13	Bolívar	5,39	5,3	5,3	5,39
47	Magdalena	5,5	5,4	5,51	5,46
70	Sucre	5,18	6,05	5,27	5,48
44	La Guajira	8,36	7,46	6,44	5,58
20	Cesar	7,01	6,8	6,22	5,66
23	Córdoba	5,67	7,49	6,03	5,82
68	Santander	6,31	6,47	6,28	6,15
25	Cundinamarca	7,02	6,9	6,5	6,17
41	Huila	6,46	6,29	6,25	6,25
52	Nariño	7,21	7,12	6,7	6,28
91	Amazonia	11,36	9,48	7,74	6,37
94	Guanía	11,36	9,48	7,74	6,37
95	Guaviare	11,36	9,48	7,74	6,37
97	Vaupés	11,36	9,48	7,74	6,37
99	Vichada	11,36	9,48	7,74	6,37
86	Putumayc	9,67	8,82	7,48	6,41
85	Casanare	8,58	7,55	6,86	6,43
50	Meta	9,13	8,35	6,94	6,46
54	Norte de Santander	6,42	6,35	6,64	6,49
5	Antioquia	7,27	8,08	7,44	6,56
76	Valle	7,64	7,57	7,06	6,6
73	Tolima	7,98	8	7,37	6,79
15	Boyacá	6,86	7,11	7,02	6,88
81	Arauca	8,51	8,03	7,58	6,89
66	Risaralda	6,93	6,96	7,12	7,06
63	Quindío	6,96	6,92	7,1	7,12
19	Cauca	8,9	8,51	7,81	7,13

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

17	Caldas	7,47	7,39	7,28	7,19
18	Caquetá	8,92	8,32	7,77	7,24
27	Chocó	11,4	11,37	9,84	8,33
Fuente: DANE					

En Boyacá la tasa de mortalidad general es de 6,88 muertes al año, es decir de cada 100 personas mueren cerca de 7 al año.

Tabla 16
 Colombia. Mortalidad Infantil por Departamento
 1990, 1995, 2000, 2005

Cod Departamento	Nombre Departamento	1990	1995	2000	2005
76	Valle	37,70	27,60	23,70	19,40
17	Caldas	39,00	31,90	26,10	20,00
11	BOGOTA D.C.	31,70	30,00	25,10	20,50
88	San Andrés y Providencia	37,80	31,30	29,00	21,60
63	Quindío	42,50	37,20	29,80	22,10
5	Antioquia	38,10	28,30	25,90	22,50
68	Santander	34,20	28,80	26,80	22,80
66	Risaralda	43,60	37,80	30,80	23,70
8	Atlántico	28,10	25,00	24,70	24,40
25	Cundinamarca	31,60	30,50	28,90	27,00
73	Tolima	51,60	38,00	32,70	27,00
54	Norte de Santander	38,30	33,10	30,40	27,30
15	Boyacá	37,00	35,70	31,80	27,40
70	Sucre	37,30	34,26	30,70	29,40
41	Huila	46,80	40,90	37,40	33,60
47	Magdalena	42,70	39,90	37,40	34,80
23	Córdoba	43,80	40,62	39,82	38,40
50	Meta	47,70	45,00	41,90	38,50
85	Casanare	44,30	41,80	40,30	39,00
20	Cesar	49,90	47,70	44,80	41,50
44	La Guajira	49,50	47,10	44,40	41,60
86	Putumayc	64,10	55,40	48,10	41,60
13	Bolívar	45,30	45,30	44,10	42,90
91	Amazonia	61,10	54,40	50,40	46,00
94	Guanía	61,10	54,40	50,40	46,00
99	Vichada	61,10	54,40	50,40	46,00
97	Vaupés	61,10	54,40	50,40	46,00
95	Guaviare	61,10	54,40	50,40	46,00
52	Nariño	58,20	56,20	52,60	48,40
18	Caquetá	68,10	65,80	58,80	49,20
19	Cauca	66,20	63,00	58,00	52,50
81	Arauca	61,80	61,40	58,70	55,60

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

27	Chocó	95,60	92,20	88,50	82,20
----	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: DANE

A nivel de Boyacá la tasa de mortalidad es del 27,40% del total de los niños nacidos vivos.

Cabecera y centros poblados						
1	2	3	4	5	6	Total
58	294	16				368
Rural disperso						
1	2	3	4	5	6	Total
1.110	1.442	612	29			3.193
Total						
1	2	3	4	5	6	Total
1.168	1.736	628	29	0	0	3.561

En el Municipio de San Miguel de Sema, la base de datos del SISBEN no incorpora a la totalidad de la población del Municipio, tan solo incluye a la población afiliada al régimen subsidiado y a la población pobre y vulnerable sin afiliación a seguridad social, sin tener en cuenta la población afiliada al régimen contributivo y especial.

En los consejos veredales la comunidad reportó la siguiente problemática:

La población presenta problemas de parasitismo en niños y adultos.

La comunidad carece de los elementos básicos y botiquín para prestar primeros auxilios.

Falta de kits de higiene oral para menores de catorce años en las instituciones educativas.

Hay presencia de problemas nutricionales en la comunidad como desnutrición y malnutrición.

La comunidad refiere algunas fallas en la prestación del servicio de la EPS SUBSIDIADA, como lo es la demora en la entrega de los medicamentos y entrega de fórmulas incompletas.

La ola de suicidios e intento de suicidio en los últimos años ha superado las estadísticas históricas.

ASEGURAMIENTO

Tabla 18 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD			No.	%	ESTRATIFICACIÓN Socioeconómica SISBEN	Población Total
						%
Régimen Contributivo			920	20		
Régimen Subsidiado			3039	66	0	0.9
Regímenes Especiales	ECOPELROL				1	38
	Fuerzas militares		10		2	52
	Educación		-		3	7.8
	Otros		0		4	0.57
Población pobre no asegurada			460	10	5	
Evasores			92	2	6	

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co



Total			TOTAL	99.23
-------	--	--	-------	-------

Fuente: Oficina Sisben Municipal

El aseguramiento del Municipio de San Miguel de Sema es uno de los que mayor cobertura a nivel subsidiado tiene con un 99.23 % lo cual muestra una gran eficiencia en este sentido y el compromiso de la gestión municipal.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La prestación de servicios de Salud en el Municipio de San Miguel de Sema es suficiente para la demanda del Municipio ya que los prestadores de servicios no solo prestan atención en las instalaciones de la E.S.E sino que también se realiza desplazamiento extramural semanalmente.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Empresa Social del Estado Centro de Salud "SAN MIGUEL" Municipio de San Miguel, cuenta con una planta física de un piso, ubicada en el barrio El Progreso perímetro urbano en la carrera 6 No. 4-20, además cuenta con sitios construidos en cada una de las veredas para prestar servicios extramurales dando mayor accesibilidad a la comunidad.

Esta Institución cuenta con los recursos físicos, técnicos y humanos necesarios en las siguientes áreas:

- ✓ Área de Consulta Externa.
- ✓ Área de Urgencias (de baja complejidad).
- ✓ Sala de Atención de Partos (de baja complejidad).
- ✓ Área de Observación.
- ✓ Área de Apoyo Diagnóstico – Laboratorio Clínico.
- ✓ Área de Apoyo Terapéutico – Farmacia.
- ✓ Área de Enfermería y de Promoción y Prevención.

SERVICIOS INSTITUCIONALES

ÁREA DE CONSULTA EXTERNA CONSULTA MÉDICA GENERAL

- ✓ Consultorios médicos generales (2)

PRECONSULTA

- ✓ Auxiliares de Enfermería (2)

Actividades a Desarrollar:

- ✓ Consulta médica general de primera vez y repetidas o dentro de los controles de programas.
- ✓ Consulta médica de control y revisión de paráclínicos.
- ✓ Control prenatal bajo riesgos

ÁREA DE ENFERMERÍA Y DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Consultorio de enfermería y de promoción y de la salud y prevención de las enfermedades (1)

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co



Desarrollo de programas en prevención de la enfermedad y promoción de la salud en: Hipertensión arterial, diabetes, tuberculosis, lepra, control de crecimiento y desarrollo, lactancia materna, ETS/VIH sida y en general todas las actividades contempladas en todos los programas de PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD (Resolución 0412).

CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL

Consultorios Odontológicos Generales (1)

Actividades:

- Consulta Odontológica General
- Prevención
- Control Placa Bacteriana, Fluorización, Aplicación de Sellantes de Fosetas y Fisuras y Enseñanza de Técnicas de Cepillado.

Promoción de Salud Oral

Educación en Cepillado Oral.

Técnica de Enjuague y Seda Dental.

Nutrición.

Cuidados generales de la salud oral y enfermedades del aparato estomatológico.

Recuperación

- Procedimientos de Endodoncia.
- Procedimientos Operatorios de Cavidad Oral (amalgamas y resinas)
- Procedimientos de exodoncia y cirugía oral de primer nivel.
- Actividades de Periodoncia.

✓ ÁREA DE URGENCIAS

Consulta de Urgencias de baja complejidad, con disponibilidad las 24 horas.
Servicio de traslado de pacientes terrestre básico (ambulancia las 24 horas).

✓ ÁREA SALA DE PARTOS

Atención de Partos de Baja Complejidad.

Atención del Recién Nacido. (adaptación Neonatal)

Valoración Puerperal

✓ AREA DE APOYO AL DIAGNOSTICO

LABORATORIO CLÍNICO DE PRIMER NIVEL

Acido Úrico

Baciloscopia

Bilirrubinas totales indirectas y directas

Colesterol HDL, LDL

Coprológico

Creatinina

Cuadro Hemático y Leucograma

Gram tinción y lectura.

Hemoglobina

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



Hemoclasificación
 Gravindex
 BUN
 Curva de Glicemia
 Parcial de Orina
 Coproscópico
 Colesterol total
 Triglicéridos
 VIH
 Serología

✓ **RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

La Empresa Social del Estado Centro de Salud "SAN MIGUEL" del Municipio de San Miguel de Sema, cuenta con una red de referencia establecida con el Hospital San Salvador de la Ciudad de Chiquinquirá y San Rafael de la ciudad de Tunja.

Se cuenta con una ambulancia para brigadas y una para remisiones de carácter oficial, con grado de complejidad uno.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Tabla 19 INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	9.3
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	48.2
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	4.8
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL	0
TASA MORTALIDAD MATERNA	0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	13%

Fuente: E.S.E San Miguel De Sema

El índice de natalidad y mortalidad es bajo. Resaltando que dentro del Municipio en los últimos 3 años no ha presentado muertes perinatales ni maternas, lo cual es un gran logro en salud.

NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 9.3 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad

Tabla 20 NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO PARTO	DE	Año 2007				
		Tipo de Parto				
		Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
ESE MIGUEL	SAN	39	37	2	0	0

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

DOMICILIO	1	1	0	0	0
TOTAL	40	38	2	0	0

Fuente: E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema

Como se observa el 99% de los nacimientos del Municipio fueron atendidos institucionalmente, lo cual representa un menor riesgo de muerte perinatal y materna.

El tiempo de semanas de gestación supera las 28 semanas lo cual indica que la mayor parte de los niños nacieron en el rango de semanas donde pueden sobrevivir.

Tabla 21 NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2006	14			8			4			2		
2007	40			28			11			1		

Fuente: ESE SAN MIGUEL DE SEMA

MORBILIDAD

De qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de qué se está enfermado la población en el Municipio.

Tabla 22 MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HIPERTENSIÓN ESENCIAL PRIMARIA	744		292	ADULTOS MAYORES DE 45 AÑOS	MALOS HÁBITOS DE VIDA	E.S.E
RINOFARINGITIS AGUDA	217		84.8	NIÑOS Y ADULTOS	CAMBIOS PERMANENTES DE CLIMA	
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	142		55.5	MUJERES Y PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS	MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS	
PARASITOSIS INTESTINAL	112		43.8	NIÑOS ENTRE 4 Y 14 AÑOS	CONSUMO DE AGUA NO POTABLE	
DOLORES ABDOMINALES	109		42.6	TODAS LAS EDADES	-	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

FARINGITIS AGUDA	87		34	TODAS LAS EDADES	CAMBIOS PERMANENTES DE CLIMA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	74		28.9	NINOS MENORES DE 10 AÑOS	MALOS HÁBITOS DE HIGIENE	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA
CEFALEA	71		27.7	MAYORES DE 5 AÑOS	-	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA
LUMBAGO	67		26.21	MAYORES DE 45 AÑOS	MALA POSTURA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA
INFECCION AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	17		6.65	TODAS LAS EDADES	CAMBIOS PERMANENTES DE CLIMA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	1640					

Fuente: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL

Como lo muestra las causas mas frecuentes de enfermar son variadas estando como primera causa la **HIPERTENSIÓN ARTERIAL**, lo cual se constituye en un factor de riesgo para enfermedades coronarias y renales. Por lo tanto es necesario intervenir este factor de riesgo.

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 21 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 23 TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

ANO	TOTAL DE DEFUNCIONES
2003	11
2004	26
2005	9
2006	24
2007	21

FUENTE: Registraduría Municipal

Tabla 24 MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
PARO RESPIRATORIO	10		3.91	ADULTOS MAYORES	EDAD AVANZADA EPOC FACTORES CLIMÁTICOS	E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	3		1.17	ADULTOS MAYORES	EDAD AVANZADA ESTILOS DE VIDA	E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	3		1.17	ADULTOS MAYORES	EDAD AVANZADA ESTILOS DE VIDA	E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema
HIPERTENSION	3		1.17	ADULTOS MAYORES	EDAD AVANZADA	E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema
SHOCK SEPTICO	1		0.39	-		E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema
PARO CARDIACO	1		0.39	ADULTOS MAYORES	EDAD AVANZADA PATOLOGÍAS DE BASE	E.S.E Centro de Salud San Miguel de Sema
OTRAS CAUSAS (homicidio).	2					
TOTAL						

Fuente: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL.

Las principales causas de muerte es el **PARO RESPIRATORIO** en personas de edad avanzada.

En el Municipio de San Miguel de Sema **no se presentaron muertes infantiles** durante el año 2007.

Tabla 25 DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE -10 DE OPS, AÑO 2007

DEFUNCIÓN POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SUICIDIO	1										1				

Fuente: Carpeta de medicina legal E.S.E San Miguel de Sema

Se presentó un caso por Herida por arma de fuego agosto 03 de 2007

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Tabla 26 EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)							0	
Tétanos Neonatal	0		0		0		0	
Tétanos	0		0		0		0	
Sarampión	0		0		0		0	
Rubéola	0		0		0		0	
Tos ferina	0		0		0		0	
Difteria	0		0		0		0	
Reacciones postvacunales	0		0		2		2	
Hepatitis B y D	0		0		0		0	
Hepatitis A, C y E	0		0		0		0	
Tuberculosis	0		0		0		0	
Varicela	14		0		2		1	
Parotiditis	0		1		0		0	
Fiebre amarilla	0		0		0		0	

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co



Dengue Clásico	0	0	0	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0
Leishmaniosis	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Rabia animal	8	0	0	0	0
Exposiciones rábicas	0	2			0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0		0	0	0
SIDA	0		0	0	0
Infección intrahospitalaria	0		0	0	0
Intoxicación alimentaria	0		3	0	0
Intoxicación plaguicidas	2		0	0	0
Brotos o epidemias:	0		0	0	0
Abuso sexual	0		0	0	0
Maltrato Infantil	0		0	2	0
Violencia sexual	0		0	0	0
Otros (violencia intrafamiliar,	0		5	0	0
Maltrato de pareja	0		3	1	0

Fuente: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL

Como lo muestran los Eventos de interés en Salud pública han sido de poca prevalencia con respecto a la información hallada.

DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

FACTORES DE RIESGO SOCIALES: Breve descripción de los siguientes aspectos

Tabla 27 FACTORES DE RIESGO

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
La población del Municipio de San Miguel de Sema tiene alta tendencia al consumo de alcohol y tabaquismo. La drogadicción es un problema que hasta el momento no se presenta dentro del Municipio.	Existen dentro del Municipio de San Miguel de Sema algunas familias desplazadas por la violencia de otras partes del país, estas familias son ayudadas por la alcaldía municipal ya que no son un gran número.	La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil dentro del Municipio es una conducta que lamentablemente no es notificada, sin embargo se han mostrado grandes avances en cuanto a denuncias en el juzgado por estas causas.

Fuente: ESE SAN MIGUEL DE SEMA

MORBILIDAD SENTIDA

Tabla 28 CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co



AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA)	Consumo de alimentos en mal estado o contaminados y consumo inadecuado de AGUA.	OPTIMIZACION Y/O IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA, SESIONES EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS SOBRE LOS HABITOS ALIMENTICIOS E HIGIENE ALIMENTICIA, LAVADO DE MANOS, TRATAMIENTO MEDICO
	IRA (INFECCION RESPIRATORIA AGUDA)	Malos hábitos de higiene, cocinar con leña, consumo de cigarrillo y tabaco, polución, manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el área rural.	LAVADO DE MANOS CAMPAÑAS PARA REDUCCION DEL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO CAMPAÑAS PARA DISMINUIR EL USO DE LEÑA PARA COCCION DE ALIMENTOS. FOMENTAR LOS CUIDADOS CON LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA
RURAL	EDA	Consumo de alimentos en mal estado, AGUA SIN TRATAR	SESIONES EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS SOBRE LOS HABITOS ALIMENTICIOS E HIGIENE ALIMENTICIA TRATAMIENTO MEDICO
	IRA (INFECCION RESPIRATORIA AGUDA)	DESASEO	LAVADO DE MANOS CUIDADO CON LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA

Fuente: ESE SAN MIGUEL DE SEMA

MORTALIDAD SENTIDA

Tabla 29 CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

ÁREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
URBANA	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	GENETICOS OBESIDAD INADECUADOS HABITOS ALIMENTICIOS	SESIONES EDUCATIVA INCENTIVAR A LA POBLACION A ADQUIRIR BUENOS HABITOS ALIMENTICIOS. INCENTIVAR EL DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
	SUICIDIO	PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRABAJO SOCIAL, TERAPIA PSICOLÓGICA Y FAMILIAR.



RURAL	ENFERMEDADES CARDIOVASCULAR ES, SUICIDIO	GENETICOS OBESIDAD INADECUADOS HABITOS ALIMENTICIOS	SESIONES EDUCATIVA INCENTIVAR A LA POBLACION A ADQUIRIR BUENOS HABITOS ALIMENTICIOS INCENTIVAR EL DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
-------	--	--	--

Fuente: ESE SAN MIGUEL DE SEMA

LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA (PAB 2004-2007)

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Esta estrategia complementa a la Institución Amiga de la Mujer y la Infancia" (IAM) e Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia (IAFI).

AIEPI está dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el fin de disminuir la proporción de mortalidad en menores de cinco años, impactando en aquellas enfermedades de alto riesgo social, así como también a través de prestar una atención integral a las madres gestantes y los niños, disminuyendo los índices de desnutrición actual.

Tabla 30 LOGROS EN AIEPI

ÍTEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el Municipio	0	3	3	3
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	2	3	4	6
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	2	2	3	3
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	1	1	1	1

Fuente: HISTORIAL AIEPI

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Tabla 31 ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	2	0	0
Desnutrición Crónica	1	0	0
Desnutrición Global	0	0	0
Niños con BAJO PESO AL NACER	0	0	0

Fuente: Sin Inf.5.3. POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.



Tabla 32 INDICADORES DE SSR

ÍTEM	2005	2006	2007
	Mujeres menores de 16 años embarazadas	0	0
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	29	50	59
Total de mujeres gestantes en control prenatal	29	38	46
Total de mujeres de 10 a 49 años	29	50	51
Total Muertes maternas	0	0	0

Fuente: Emdisalud, Ecoopsos, IPS.

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Tabla 33 INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

INDICADORES DE VSP PARA VIH – SIDA E ITS	VALOR
Personas con educación primaria	27.8
Personas con educación secundaria	67.3
Personas con educación superior	5.2
Personas que viven en el área rural	83.5
Personas que no están afiliadas al SGSSS	8.8
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	37
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.3
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	16.8
Población sexualmente activa ²	61.3
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ³	0.4
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	14
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.4
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	46.5
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	0.0
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	60
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	8.9
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	0.0
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	50
Personas que saben donde conseguir condones	83.7
Personas que han oído hablar de las ITS	94.7
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	1.3
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	0.0
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	83.4
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	88.8
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir el VIH a su	49.6

² Personas que han tenido relaciones sexuales

³ Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

bebé	
Personas que saben que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	73.3
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	84.6
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ⁴	28.7
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	22.3
Personas que se han realizado la prueba del VIH	7.1
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su Municipio	10.8
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	76.7
INDICADORES DE VSP PARA VIH – SIDA E ITS	VALOR
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	19.2
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	22
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	73.8
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	19.2

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007.

Como lo muestra el cuadro existen diversos factores que analizar, uno de ellos es la discriminación de la persona que padece de VIH, y también que a pesar del bajo nivel educativo tiene conocimiento sobre las ITS y los métodos anticonceptivos como el condón.

EL MUNICIPIO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Tabla 34 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015

ODM	METAS	Línea Base		2005		2007		2010		2015	
		Nacional 1991	Municipal	MUNICIPIO	NACIONAL	MUNICIPIO	NACIONAL	MUNICIPIO	NACIONAL	MUNICIPIO	NACIONAL
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	1. Reducir el índice de pobreza en un 45%	53,8%			49,7%		45,4%	42	39,1%	30	28,5%
	2. Reducir el índice de indigencia en un 47%	20,4%			15,9%		14,5%	0	12,4%	0	8,8%
	3. Reducir el porcentaje de personas que viven con menos de US\$1 al día (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2,8%			2,7%		2,4%	1	2,1%	0,5	1,5%
	4. Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. LB: 1990	10,0			5,8		5,2	4,5	4,4	3,0	3,0

⁴ Personas viviendo con VIH o SIDA

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

	5. Reducir a 7,5% las personas que están por debajo de consumo de energía mínima alimentaria. LB: 1990	17,0			10,5	9,9	8,0	8,9	7,0	7,5
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)	88,1%			89,1%	91,2%	97	94,6%	100	100%
	Preescolar	44,9%			48,5%	55,9%		66,9%		85,3%
	Básica primaria	114,6%			114,3%	113,8%		113,1%		111,9%
	Básica secundaria	75,5%			77,1%	80,4%		85,3%		93,5%
	Tasa de alfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años	2,4%			2,2%	1,9%	1,0	1,4%	0,5	1%
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educación media	74,4%			76,1%	79,5%	85	84,6%	95	93,2%
	Tasa de repetición de 2,3% en educación básica y media	6,1%			5,7%	5,0%	3,0	4,0%	2,0	2,3%
10,6 años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años	7 años			8,85 años	9,20 años	10	9,74 años	11	10,63 años	
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Violencia de Género. LB: 2004	Encuesta Nacional de Demografía								
	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los Municipios y distritos del país. LB 1994	86%			92%	95%	95	95%	95	95%
4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS.	Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	37,4%			26,9%	24,58%		21,40%		17,0%

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

VA.	Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	30,8%			23,2%	21,0%		18,0%		14%
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB: 1998	100,0			93,1	80,5		64,7		45,0
	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. LB: 1990	66%			84%	85%	88	87%	92	90%
	Incrementar la atención institucional del parto a 95%. LB: 1990	78%			80%	83%	88	87%	95	95%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%. LB: 1995	59%			67%	69%	60	71%	65	75%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población sexualmente activa de 15 a 19 años al 65%. LB: 1995	39%			54%	56%	50	59%	55	65%
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 20%. LB: 1990	12,8%			<20%	<20%	20	<20%	20	<20%
	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. LB: 1990	13,0			9,1	8,2	6,0	7,1	4,0	5,5
	Reducir en 85% las muertes por malaria. LB: 1998	227			191	135		81		34

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

Reducir en 45% la incidencia de malaria en Municipios con malaria urbana. LB: 2003. Indicador: Número de casos por cada 1.000 habitantes	17,4			16,5	14,8		12,6		9,6
Reducir en 80% las muertes por dengue. LB: 1998	229			198	148		95		46
Reducir a menos de 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes en los Municipios categoría especial, 1 y 2. LB: 2000	30%			27%	22%	<1.2	16%	<1.2	10%
Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por VIH por debajo del 1.2% en población general de 15 a 49 años de edad. LB: 2004	0,7%			< 1,2%	< 1,2%		< 1,2%		< 1,2%
Reducir la mortalidad por VIH/Sida registrada por el DANE durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con la mortalidad reportada en el quinquenio 2005- 2010. (1)									
Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con el quinquenio 2005 - 2010. (1)						40		40	
Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. LB: 2004	52%			53%	56%	70	60%	100	68%

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema -boyacá.gov.co

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado. LB 2004 (2)	66%			69%	80%		100%		100%
	Equiparación de los planes de beneficio (UPC -S/UPC/C). LB 2004 (2)	57%			57%	58%		67%		100%
7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proveer de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.									
	-Acueducto	94,6%			97,7%	98,1%	99	98,5%	99,5	99,4%
	-Alcantarillado	81,8%			91,4%	92,7%	80	94,5%	98	97,6%
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población									
	-Acueducto	41,1%			68,6%	71,2%	75	75,1%	82	81,6%
	-Saneamiento Básico	51,0%			60,1%	62,2%	66	65,5%	71	70,9%
	Reforestar/revegetar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000 ha. En 2003.			30.000	30.000		30.000		30.000
	El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.	0 PNN con Planes de Manejo			12	20		30		49
	250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil	11000 ha. en 2003			30.000	65.000		127.000		250.000

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyacá.gov.co



OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Contratación y acceso a personal de salud y de otros profesionales que apoyen las actividades extramurales en cuanto a salud se refiere, con programas permanentes de ayuda a la comunidad del Municipio.

MORTALIDAD SENTIDA

Identificación y ayuda permanente a las personas adultas mayores, facilitándoles un mejor vivir, así como un acompañamiento oportuno a sus enfermedades, incrementando programas sociales para tal fin que involucren todos los entes gubernamentales, basando su inversión en educación, salud, deporte y recreación, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Generar programas y proyectos para identificar y brindar apoyo profesional a personas con conflictos activos, que en un momento dado pueda desencadenar consecuencias no deseadas.

Apoyo logístico, técnico y profesional hacia y desde las instituciones educativas, organizaciones comunales y comunitarias, agremiaciones y los demás entes, buscando el bienestar psicosocial con el fin de mitigar a futuro, los sucesos que atenten contra la vida e integridad de la persona, su entorno social y familiar.

DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE VIH-SIDA E ITS

Promoción y divulgación de actividades en la zona rural y urbana abarcando instituciones educativas y viviendas, sobre la importancia del conocimiento acerca de estas enfermedades y de la vulnerabilidad que la comunidad tiene en estos aspectos.

Promoción y prevención de riesgos asociados a las enfermedades de transmisión sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Financiar el Régimen Subsidiado con una correcta vigilancia de la ejecución de dichos recursos.
Desarrollar políticas de promoción de hábitos saludables y prevención de las enfermedades que aquejan a la población.
Mejorar la salud infantil.
Mejorar la salud sexual y reproductiva.
Mejorar la salud oral.
Mejorar la salud mental.
Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.
Mejorar la situación nutricional.
Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.
Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.
Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.
Apoyo y gestión en la adecuación de la infraestructura física de la ESE (Centro de salud Sanmiguel), para cumplir con los requisitos mínimos esenciales.

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



EJES PROGRAMÁTICOS

El plan de salud territorial está enfocado en cinco ejes programáticos, y cada una de las acciones se desarrollan a través de unas áreas su programáticas para cada uno de ellos, estos ejes programáticos se enuncian a continuación con el fin de orientar al lector.

ASEGURAMIENTO

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

SALUD PÚBLICA.

PROMOCIÓN SOCIAL.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS POR CADA EJE PROGRAMATICO

EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO

LOGRAR COBERTURA UNIVERSAL (Línea base 3039 beneficiarios afiliados a 2007).

Implementar en un 100% el SISBEN fase 3

Asignar eficientemente el 100% de los cupos

EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

Contar con una ESE municipal que esté debidamente certificada por la Secretaria de Salud de Boyacá y por el ICONTEC. (Línea base 0 año 2007).

EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA.

Mantener la tasa de mortalidad prenatal e infantil en 0% (Línea 0% año 2007).

Cobertura útil de vacunación 95% (Línea de base 90%).

Cobertura de control prenatal del 95% a madres gestantes.

Reducir la tasa de fecundidad a 2.5 hijos por mujer.

Incrementar en un 50% las denuncias por violencia intrafamiliar.

Reducir en un 40% el castigo físico a los niños.

Incrementar la edad de consumo de cigarrillos por encima de los 16 años.

San Miguel de Sema, Fuente de Paz, Progreso y Encanto de Bellos Paisajes.

Gobierno Social con Equidad

Casa de Gobierno Municipal. T elefax 098-7347001/02/03. www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co



Reducir en 2.3% la obesidad y el sobrepeso en la población adulta.

Incrementar en un mes la duración de la lactancia materna.

EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL.

Garantizar el acceso del 100% de la población vulnerable a los servicios de salud.

Incluir al Municipio en la estrategia nacional de Red JUNTOS.

Adelantar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el 100% de la población adulta mayor.

EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Articular la Red de Urgencias Municipal con el Plan de Atención y Prevención de Emergencias.



DESCRIPCION DE LAS AREAS SUBPROGRAMATICAS

EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO

- a). Promoción de la Afiliación al SGSSS.
- b). Identificación y priorización de la población a afiliar
- c). Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- d). Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el Municipio.
- e). Celebración de Contratos de Aseguramiento
- f). Administración de bases de datos de afiliados.
- g). Gestión financiera del giro de los recursos.
- h). Interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado.
- i). Vigilancia y control del aseguramiento.

OBJETIVOS

Garantizar la afiliación al régimen subsidio en salud del 100% de la Población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Tabla 35 INDICADORES DE PRODUCTO.

Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Porcentaje de Juntas de Acción Comunal capacitadas	100%
Población identificada y priorizada	100%
Eficacia en la utilización de los cupos	100%
Oportunidad en la celebración y asignación de contratos	100%
Eficiencia en la asignación de tecnología y recurso humano	100%
Disponibilidad de la base de datos depurada del Régimen Subsidiado	100%
Oportunidad en el giro del flujo de recursos del Régimen Subsidiado	100%
Eficacia en la interventora	100%

Fuente:



EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

- a) Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud;
- b) Mejoramiento de la calidad en la atención en salud;
- c) Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

OBJETIVOS

Contar con una Empresa Social del Estado debidamente certificada para prestar sus servicios, que garantiza la calidad de los mismos y financieramente viable.

Tabla 36 INDICADORES DE PRODUCTO.

Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
	Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Acreditación de la E.S.E ante ICONTEC	Unidad	100%
Desarrollar el SOGCS	Certificado	100%
Implementación PAMEC	Documento en operación	100%
Garantizar la sostenibilidad financiera de la ESE	Punto de equilibrio operacional	1

Fuente:

EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA.

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida
- b) Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)
- c) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- d) Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



Tabla 37 INDICADORES DE PRODUCTO.

Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Estrategia AIEPI implementada	100%
Uroc y Guairas en funcionamiento	100%
Programa regular de vacunación en funcionamiento	100%
Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%
Modelo de servicio amigable para la atención en SSR a los adolescentes y a Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%
IPS y Aseguradoras aplicando la norma	100%
Rutas de atención en VIF en funcionamiento	100%
Numero de IPS de la red pública o privada con la estrategia de Atención primaria en Salud Mental en funcionamiento	100%
Red de prevención y atención primaria para consumo de SPA implementada	50%
Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos	50%
Instituciones Educativas con estrategia funcionando	100%
Instituciones de trabajo y espacios públicos con estrategia funcionando	20%
Estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud,	60%
Adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS con tamizaje visual	100%
Diagnóstico nutricional de la población vulnerable	100%
IPS del Municipio que han recibido capacitación en la estrategia IAMI	100%
Oportunidad en los informes de gestión según normatividad del PST	100%
Veeduría del PST funcionando	100%
IPS con estrategia DOTS/TAS implementada	100%

Fuente:

EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL.

a) Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.

b) Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos"

c) Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad,



desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

OBJETIVOS

Adelantar acciones de salud para la población vulnerable del Municipio de San Miguel de Sema, que permita a mejorar su calidad de vida.

Mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención en salud a la población especial.

EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- a) Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- b) Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres;
- c) Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres;
- d) Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

OBJETIVOS

Garantizar la articulación del Plan Municipal de Atención de Desastres, para permitir la respuesta inmediata de la red de urgencias.

Tabla 38 INDICADORES DE PRODUCTO.

Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Plan de Emergencias articulado	1 Documento

Fuente: Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

ESTRATEGIAS

Municipio saludable

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 39

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
3	SALUD				
31		Régimen subsidiado			
311			Continuidad		



31101				Continuidad régimen subsidiado	Continuidad régimen subsidiado
312			Ampliación		
31201				Ampliación Régimen Subsidiado	Ampliación Régimen Subsidiado
313			Interventoría		
31301				Interventoría Régimen Subsidiado	Interventoría Régimen Subsidiado
31302				Inspección, vigilancia y control Superintendencia Nacional de Salud	Inspección, vigilancia y control Superintendencia Nacional de Salud
32		Plan Territorial de Salud Pública			
321			Programas Plan Territorial de Salud Pública		
32101				Proyectos Plan Territorial de Salud Pública	Proyectos Plan Territorial de Salud Pública
33		Cofinanciación			
331			Cofinanciación proyectos salud		
33101				Proyectos de Salud cofinanciados	Proyectos de Salud cofinanciados

*SE ANEXA PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA

5.8.4. LINEA ESTRATÉGICA 4 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ASEO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 40

CONCEPTO	UNIDAD	2007
Tipo de prestador del Servicio de Acueducto (Prestación directa; empresa industrial y comercial del estado; sociedad por acciones privada, pública o mixta;	Tipo de prestador	Prestación directa
¿Ha realizado estudio de costos y tarifas?	Si o No	Si
¿Tiene constituido el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso?	Si o No	Si
No de viviendas existentes en el municipio zona urbana	Viviendas	150
No de viviendas existentes en el municipio zona rural	Viviendas	812
No de viviendas con conexión domiciliar al servicio de acueducto zona urbana	Viviendas	150
No de viviendas con conexión domiciliar al servicio de acueducto zona rural	Viviendas	587

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

No de viviendas con medidor (en funcionamiento) para el servicio de acueducto	Viviendas	737
No de viviendas con agua potable zona urbana	Viviendas	150
No de viviendas con agua potable zona rural	Viviendas	587
Metros cúbicos de agua producida al año (zona urbana)	Metros cúbicos anuales	39.709
Metros cúbicos de agua facturada al año (zona urbana)	Metros cúbicos anuales	8.950
Número de receptores directos del servicio (consumidores) del servicio de acueducto (zona urbana)	Suscriptores	150
Número de suscriptores de acueducto	Suscriptores	737
Número de suscriptores de acueducto con micromedición	Suscriptores	737
Cobertura de micromedición	Porcentaje	100
Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de acueducto (Zona urbana)	Promedio horas mensuales	720
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA Absoluto) Fuente: Secretaría departamental de Salud	Índice	36
Cumplimiento de No. de parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (decreto 475/98) Fuente: Secretaría departamental de salud	Ensayos de potabilidad	48
Volumen total de agua captada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	48.659
Volumen total de agua suministrada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	48.659
Volumen total de agua facturada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	48.659
Costo total de la prestación del servicio de acueducto (Suma 4.23.1 al 4.23.4)		-
Administración	Miles de pesos	37.784
Operación	Miles de pesos	61.593
Mantenimiento	Miles de pesos	103.269
Costos de energía vinculados a la prestación del servicio	Miles de pesos	26.900
No de viviendas con conexión domiciliar al servicio de alcantarillado zona urbana	Viviendas	150
No de viviendas con conexión domiciliar al servicio de alcantarillado zona rural	Viviendas	627
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado (Suma 4.26.1 al 4.26.4)		-
Administración	Miles de pesos	-
Operación	Miles de pesos	-
Mantenimiento	Miles de pesos	-
No de viviendas con servicio de aseo zona urbana	Viviendas	150
No de viviendas con servicio de aseo zona rural	Viviendas	150
Costo total de la prestación del servicio de aseo	Miles de pesos	10.760
¿El resultado de los análisis de la calidad del agua fue satisfactorio de conformidad con el Decreto 475 de 1998?		-
Organolépticas	Si o No	1
Físicas	Si o No	1
Químicas	Si o No	1
Microbiológicas	Si o No	1



Fuente: SICEP 8,01 Informe vigencia 2007

Tabla 41			
Colombia. Acueducto Total por Municipio			
Censo 2005			
Total viviendas con Servicio de Acueducto	Total viviendas sin Servicio de Acueducto	% Total viviendas con Servicio de Acueducto	% Total viviendas sin Servicio de Acueducto
603	450	57,26	42,74

Fuente: DANE

Según los datos del SICEP 2007 y SISBEN, la cobertura total en agua potable en el 2007 es de 76,61% y según el DANE la cobertura es del 57,26%, teniendo en cuenta que la base de datos del SISBEN no contiene la totalidad de la población tomaremos como base la información del DANE.

El Municipio en materia de agua potable y saneamiento básico no ha cumplido con las obligaciones que le exige la Ley 142 de 1994 y la Ley 1176 de 2007 en lo siguiente:

Convocar a las empresas interesadas en prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Mantener actualizado el estudio de costos y tarifas.

Operar el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, aplicando los subsidios correspondientes.

Operar adecuadamente los sistemas de micro y macromedición del sistema de acueducto.

Cumplir con los estándares de calidad del agua para el consumo humano conforme al Decreto 475 de 1998.

Tener cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo superiores al 80%.

Organizar institucionalmente los prestadores de servicios públicos domiciliarios.

El Municipio de San Miguel de Sema, en informe del Instituto Nacional de Salud está catalogado como Municipio de riesgo medio en cuanto a calidad del agua, pues el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) es 36.

El agua del acueducto interveredal no llega a la totalidad de las viviendas.

El centro educativo Sabaneca no posee acueducto.

Se presenta mora en el pago del servicio por parte de algunas familias.

Existen viviendas que carecen de unidades sanitarias.

Algunas familias cuentan con unidades sanitarias deficientes.

No existe un programa de manejo de residuos sólidos en las veredas.

Las aguas residuales de lavaderos en las quebradas contaminan algunas fuentes hídricas.

El acueducto interveredal cuenta con planta de tratamiento deficiente pues requiere pronta reparación y mantenimiento en el sistema de succión.

Se han presentado problemas con los contadores de algunos sectores.

Hay presencia de deforestación en algunos predios del territorio.

Algunas familias destinan el agua tratada del acueducto para consumo animal.

Deficiente plantación de árboles cerca de la quebrada Furatena.

Existe contaminación de las quebradas y laguna de Fúquene por inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos.

El 70% de los canales ubicados en las veredas Quintoque, Sabaneca, Hatoviejo y Sirigay se encuentran tapados.



El agua potable esta saliendo muy costosa en especial la del acueducto interveredal, hay que pensar en aprovechar las fuentes alternativas (Quebradas la Furatena, el Espartal, Santa Ana, entre otras).

En la vereda San Isidro hay fuentes que pueden surtir una represa.

El acueducto del moral y delicias pasa por debajo del acueducto interveredal, pueden habilitarse por sectores empleando las mismas redes de distribución para mejorar la prestación del servicio de acueducto.

El agua del acueducto urbano llega con lodo por suciedad en los tanques provocada por el invierno.

La planta de tratamiento nueva del acueducto urbano no funciona.

El agua del Acueducto interveredal no llega a Fátima, requiere organizarse un sistema propio.

En el sector el Tobo de la Vereda Quintoque no poseen acueducto, podría adaptarse o ampliarse el mismo sistema de Peña Blanca.

Ha habido entrega de baños en distintas administraciones a las mismas personas y no los instalan procediendo a venderlos o guardarlos.

Hay baños que no funcionan en la escuela urbana, Sirigay, San Isidro, Institución Educativa Hatoviejo y requieren reparación.

Debe recuperarse la dinámica natural de la quebrada Santa Ana, en especial la ronda de 15 metros de la misma.

Hay una ONG que ha dispuesto que no se toque la quebrada, es importante hacer un sendero ecológico, debiendo los propietario de predios aledaños proceder a ceder de 3 a 4 metros.

El agua de la quebrada los cerezos está siendo desaprovechada, pues puede generar un represa natural para suministro de agua.

No hay austeridad en el consumo del agua superando el tope permitido, hay desaprovechamiento de las aguas lluvias.

No se ha determinado la contaminación ocasionada por las aguas residuales de la laguna de oxidación y la que sale del cementerio.

El fondo de solidaridad y redistribución de ingresos no opera de manera adecuada conforme a la estratificación urbana y rural, pues en el casco urbano todos los usuarios aparecen en estrato 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el manejo adecuado de los acueductos, apoyando técnica y administrativamente el funcionamiento de los mismos.

Optimizar el sistema de tratamiento y distribución del acueducto interveredal según estudios existentes.

Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua en los sectores y veredas que no los poseen.

Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua y de tratamiento de aguas residuales.

Evaluación de la calidad del agua en los acueductos veredales e instalación o mejoramiento de las plantas de tratamiento.

Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio.

Construcción de unidades sanitarias en las viviendas de la población más pobre y vulnerable.

Ampliación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales.



Ampliación o Construcción del alcantarillado de aguas lluvias.

Dar un manejo integrado de las basuras o residuos sólidos del sector urbano y rural.

Ajuste e Implementación del PGIRS Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

ESTRATEGIAS

Agua Potable
 Saneamiento Básico

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 42

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
4	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ASEO				
41		PLAN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO RURAL			
411			INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
41101				Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	
4110101					Terminación acueducto San Isidro
4110102					Construcción acueducto Peña Blanca Alto
4110103					Construcción acueducto Escuela Sabaneca

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

4110104					Construcción acueducto Furatena veredas Charco y Sabaneca Sector el Alto
4110105					Construcción acueducto Fátima
4110106					Construcción acueducto vereda Hatoviejo Sector la Escuela
4110107					Ampliación acueducto Arboledas
					Compra e instalación plantas de tratamiento de potabilización de agua
4110108					Potabilización de agua
4110109					Mantenimiento y rehabilitación acueductos
41102				Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas residuales	
4110202					Mantenimiento y rehabilitación alcantarillado
4110203					Tratamiento de aguas residuales
41103				Sistemas de macro y micromedición	
					Compra de macro y micromedidores
42		PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

421			Gestión integral de residuos sólidos urbanos y rurales		
41101				Planta de aprovechamiento de residuos sólidos del Municipio de San Miguel de Sema	Planta de aprovechamiento de residuos sólidos del Municipio de San Miguel de Sema
41102				Tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y rurales	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y rurales
43		PLAN DE SUBSIDIOS			
431			SUBSIDIOS		
43101				Contribuciones para subsidios - fondo de solidaridad y redistribución Ley 1176 15%	Contribuciones para subsidios - fondo de solidaridad y redistribución Ley 1176 15%
44		RESERVA HÍDRICA			
441			PROTECCION DE MICROCUENCAS		
44101				Compra de predios en áreas de interés para acueductos	Compra de predios en áreas de interés para acueductos
44102				Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación	Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación
45		SANEAMIENTO URBANO Y RURAL			
451			Unidades Sanitarias		
45101				Construcción y mejoramiento unidades sanitarias	
4510101					Construcción unidades sanitarias Instituciones Educativas



					Hatoviejo y Charco
4510102					Unidades Sanitarias familias niveles 1 y 2
46		PREINVERSIÓN E INTERVENTORÍA			
461			ESTUDIOS Y DISEÑOS		
46101				Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la admón. y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la admón. y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo
46102				Pre inversión en diseño e interventorias en acueducto, alcantarillado y aseo	Pre inversión en diseño e interventorias en acueducto, alcantarillado y aseo
47		COFINANCIACIÓN			
471			Cofinanciación proyectos de agua potable		
47101				Proyectos de agua potable y saneamiento cofinanciados	Proyectos de agua potable y saneamiento cofinanciados
47102				Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Plan maestro de acueducto y alcantarillado

5.8.5. LINEA ESTRATÉGICA 5 RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 43

CONCEPTO	UNIDAD	2007
No de escenarios deportivos (parques, coliseos, instalaciones deportivas) existentes en el municipio a 31 de diciembre de 2007	Escenarios deportivos	11
No de escenarios deportivos construidos en el 2007	Escenarios deportivos	0
No de escenarios deportivos fortalecidos y dotados en el 2007.	Escenarios deportivos	3

Fuente: SICEP 8,01 Informe vigencia 2007



El Municipio de San Miguel de Sema cuenta con 11 escenarios deportivos distribuidos en cada institución y centro educativo.

En el casco urbano no existe un polideportivo habilitado para la práctica del deporte y la recreación que esté disponible a toda la comunidad las 24 horas; el uso de los espacios deportivos se limita a las horas escolares.

Falta de cerramiento de las instalaciones deportivas en algunos establecimientos educativos.

Los campos deportivos carecen de señalización y medidas reglamentarias.

Algunas áreas deportivas carecen de una adecuada iluminación, como es el caso de Sirigay, Hatoviejo, Charco, Arboledas y San Isidro.

La comunidad campesina no ha sido vinculada a encuentros deportivos en disciplinas como tejo, atletismo, ciclismo, fútbol, entre otros.

Falta de entrenamiento deportivo para llegar a un nivel competitivo, como es el caso de las escuelas de formación deportiva.

Falta adecuación y seguridad en los parques infantiles pues algunos niños han sufrido accidentes en estos escenarios.

El Municipio carece de un gimnasio que permita la práctica del deporte complementario.

No existen clubes y ligas deportivas y el ente deportivo municipal requiere ser reactivado y tener proyectos claros para ejecutarlos en asocio con la Administración municipal.

Hay ausencia de una ruta adecuada para la ciclovía.

Los escenarios deportivos carecen de cubiertas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Inversión en fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación.

Construcción de Coliseo urbano y cubiertas en las veredas.

Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos

Dotación de escenarios deportivos con implementos para la práctica del deporte.

Fortalecimiento a competencias deportivas en diferentes disciplinas.

Contratar instructores para la práctica del deporte.

Reactivar el ente deportivo municipal

Fomento y apoyo a deportistas del Municipio en eventos deportivos locales, regionales y nacionales.

ESTRATEGIAS

Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.



PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 44

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
5	RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				
51		FORMACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL			
511			APOYO FINANCIERO		
51101				Inversión en fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación	Inversión en fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación
512			INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
51101				Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos y parques, incluye preinversión	
5110101					Construcción Coliseo Cubierto Municipal
5110102					Construcción de cubiertas campos deportivos, incluye preinversión
5110103					Construcción campos deportivos
5110104					Reparación y mantenimiento campos deportivos
5110105					Construcción y dotación gimnasio
5110106					Construcción, reparación y mantenimiento parques infantiles



513 51301			DOTACIÓN	Dotación de escenarios deportivos - implementos para la práctica del deporte	Dotación de escenarios deportivos - implementos para la práctica del deporte
514			INSTRUCTORES		
51401				Pago de instructor contratado para la practica del deporte	Pago de instructor contratado para la practica del deporte
515			Cofinanciación		
51501				Proyectos de deporte cofinanciados.	Proyectos de deporte cofinanciados.

5.8.6. LINEA ESTRATÉGICA 6 PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y TURISMO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

MANIFESTACIONES CULTURALES.

En el Municipio no existe una actividad continua a través de eventos, competencias, celebración de fechas especiales, que creen un espacio para las manifestaciones culturales como son la danza, la poesía, la escultura, la pintura, el canto, la artesanía y en general todas aquellas actividades que hacen parte del crecimiento espiritual de una comunidad y que fortalecen los lazos de unión, apropiación e identidad territorial.

ASPECTO RELIGIOSO.

La religión que más adeptos tiene en el Municipio es la Religión Católica, se realizan oficios los días domingos y en algunas ocasiones en los días laborales como también las ceremonias especiales de Semana Santa, fiestas patronales y fin de año. Seguidas a la religión Católica, existen grupos de Cristianismo quienes también cuentan con instalaciones para sus cultos, especialmente en el sector rural.

MERCADOS

En el Municipio de San Miguel de Sema, por tradición el día de mercado es el domingo, que se realiza en la plaza de mercado del casco urbano, allí se hace intercambio de productos de los diferentes climas, aquellos que no se producen en el Municipio son traídos del centro de acopio de Chiquinquirá, Ubaté y otras zonas del país.

SIMBOLOS MUNICIPALES

LA BANDERA: El Municipio de San Miguel de Sema, cuenta con una bandera de tres franjas de color Azul, blanco, verde y en el centro un cuadrado rojo.

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

Franja Azul: Representa el recurso hídrico del Municipio transparencia en nuestras acciones y pureza en el vivir, cultivo y respeto en nuestros valores humanos para que nuestro Municipio de Ejemplo y Remanso de paz.

Franja blanca: Representa la paz.

Franja verde: Representa nuestro hermoso paisaje, el respeto, la armonía con la naturaleza y una vida digna.

El cuadrado rojo: Eje directriz de la proyección del Municipio y su aporte hacia el desarrollo permanente en todos los campos de la vida en general. Sinónimo de destino y buena suerte manifestado en el anhelo de sus habitantes hacia un porvenir mejor.

Escudo

El Municipio de San Miguel de Sema cuenta con un Escudo.

Himno

El himno oficial permite darle más identidad a sus pobladores.

Bandas Municipales

En el Municipio existe una banda musical integrada por estudiantes de las instituciones educativas de San Miguel de Sema, El Charco y Hatoviejo, además, existe una banda municipal o papayera que se ha venido consolidando desde hace alrededor de siete (7) años.

Problemática

Se están perdiendo las tradiciones culturales y parte de la historia municipal; están falleciendo las personas que adelantaron importantes gestiones para la consolidación de la entidad territorial, así como el desarrollo de la comunidad y no se ha dejado evidencia escrita del conocimiento que poseen por la experiencia vívida o la tradición oral.

No se cuenta con un bibliotecario de tiempo completo que desarrolle el proyecto de biblioteca municipal y apoye el desarrollo de proyectos culturales.

Existe ausencia de talleres en pintura, teatro, música y otras expresiones culturales que permitan mostrar las destrezas y habilidades de la comunidad.

No existen instalaciones físicas dedicadas a la casa de la cultura municipal la comunidad destaca que son candidatas la casa Ospina y la casa de la Hacienda el Atico, las cuales guardan gran valor histórico y cultural.

Las instituciones educativas de Hatoviejo y el Charco carecen de banda musical, pues la banda musical conformada por las instituciones educativas está compuesta en su mayoría por estudiantes de la Institución educativa del área urbana del Municipio, lo cual limita la participación de los estudiantes en el desarrollo de destrezas instrumentales.

El Municipio no desarrolla proyectos turísticos; posee una gran belleza y diversidad de paisaje y geografía que están siendo desaprovechadas para el desarrollo de proyectos ecoturísticos.

El sector privado no invierte en turismo como alternativa de generación de empleo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar y mejorar la operación de la radio comunitaria.

Adelantar prácticas para consolidar la tradición e historia de San Miguel.

Rescatar bienes culturales con el propósito de crear una Casa Museo de la Cultura.

Contratar instructores en artes, danzas, teatro y otras expresiones culturales que permitan mostrar las capacidades artísticas de la población.

Fomentar el desarrollo de proyectos ecoturísticos en el Municipio.

Implementar ludotecas en las instituciones educativas, buscando con ello incentivar el gusto por la lectura, el aprendizaje de nuevos conceptos y la globalización cultural.

ESTRATEGIAS

Cultura local

Formación artística local

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA 45

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
6	CULTURA Y TURISMO				
61		PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Y BIBLIOTECAS			
611			Apoyo financiero		
61101				Inversión en eventos culturales	Inversión en eventos culturales
61102				Radiodifusión de programas culturales	Radiodifusión de programas culturales
61103				Día del campesino	Día del campesino
612			Infraestructura física		
61201				Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales, casa de la cultura y bibliotecas incluye preinversión	Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales, casa de la cultura y bibliotecas incluye preinversión
61202				Casa Museo Municipal	Casa Museo Municipal



613 61301			Dotación	Dotacion de escenarios culturales, bandas, museo y bibliotecas	Dotacion de escenarios culturales, bandas, museo y bibliotecas
614			Recurso humano		
61401				Pago bibliotecario contratado para la ejecucion de programas y proyectos	Pago bibliotecario contratado para la ejecucion de programas y proyectos
61402				Pago instructores en artes y cultura y escuela de música	Pago instructores en artes y cultura y escuela de música
61403				Investigaciones y publicaciones en Antropología, Lingüística, Archivística e historia	Investigaciones y publicaciones en Antropología, Lingüística, Archivística e historia
615			Cofinanciación		
61501				Proyectos culturales y turísticos cofinanciados	Proyectos culturales y turísticos cofinanciados

5.8.7. LINEA ESTRATÉGICA 7 VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 46									
Colombia. Servicio de Energía por Municipio									
Censo 2005									
Viviendas Urbanas con Servicio	% Viviendas Urbanas con Servicio	Viviendas Rurales con Servicio	% Viviendas Rurales con Servicio	Viviendas Urbanas sin Servicio	% Viviendas Urbanas sin Servicio	Viviendas Rurales sin Servicio	% Viviendas Rurales sin Servicio	TOTAL VIVIENDA URBANA	TOTAL VIVIENDA RURAL
111	98,23	878	93,40	2	1,77	62	6,60	113	940

Fuente: DANE

De acuerdo con las cifras del DANE en el Municipio de San Miguel de Sema, del total de viviendas existentes (1.052), la cobertura del servicio de energía eléctrica representa el 98,23 de viviendas urbanas y el 93,40% de las viviendas rurales con dicho servicio; según los datos existen 2 viviendas en el área urbana y 62 viviendas en el área rural sin servicio de energía eléctrica.



Tabla 47
 Colombia. Servicio de Gas por Municipio
 Censo 2005

Vivienda Sin Servicio de Gas_Cabecera	Vivienda Sin Servicio de Gas_Resto	Vivienda Con Servicio de Gas_Cabecera	Vivienda Con Servicio de Gas_Resto	Vivienda NO INFORMAR ON_Cabecera	Vivienda NO INFORMAR ON_Resto	Total Vivienda_Cabecera	Total Vivienda_Resto	Total Vivienda_Municipio	%_ Total Vivienda _Con_Gas	%_ Total Vivienda Sin_Gas	%_ Total Vivienda _NO INFORMO Gas
112	940	0	0			112	940	1.052	0,00	100,00	0,00

Fuente: DANE

En el Municipio de San Miguel de Sema, a pesar de que el gas es utilizado en un alto porcentaje de las viviendas, el mismo es suministrado en cilindros de distinta capacidad. Hasta el momento no existe el servicio de gas domiciliario, por resultar costosa la infraestructura de suministro del servicio.

Tabla 48
 Colombia. Servicio de Teléfono por Municipio
 Censo 2005

Total Vivienda con Teléfono	Total Vivienda Sin Teléfono	Total Vivienda NO INFORMAR Sin Teléfono	% Total Vivienda con Teléfono	% Total Vivienda Sin Teléfono	% Total Vivienda NO INFORMAR Sin Teléfono
73	977	3	6,93	92,78	0,28

Fuente: DANE

En el Municipio de San Miguel de Sema, existe en total 73 viviendas con servicio de telefonía básica conmutada, que representa un total de 6,93% de cobertura del servicio, las viviendas que no cuentan con el servicio de teléfono son 977 que representan el 92,78% del total de las viviendas, sin embargo, el servicio de telefonía móvil celular tiene cobertura cercana al 100% de las viviendas debido a existe gran facilidad en el acceso al mismo y la señal es relativamente buena.



Tabla 49

Porcentaje de población sisbenizada en 2003 y 2004 sin servicios públicos domiciliarios y tipo de servicio sanitario por zona según municipios																											
Servicio	% sin energía eléctrica			% sin alcantarillado			% sin conexión a gas natural red pública			% sin servicio de recolección de basuras			% sin servicio de acueducto			% sin servicio telefónico			cabecera y centro poblado			rural disperso			Total		
	Municipio	Cabecera y centros poblados	Rural disperso	Total	Cabecera y centros poblados	Rural disperso	Total	Cabecera y centros poblados	Rural disperso	Total	Cabecera y centros poblados	Rural disperso	Total	Cabecera y centros poblados	Rural disperso	Total	sin inodoro con letrina o bajamar	inodoro sin conexión a alcantarillado o con conexión a pozo séptico	inodoro con conexión a alcantarillado	sin inodoro con letrina o bajamar	inodoro sin conexión a alcantarillado o con conexión a pozo séptico	inodoro con conexión a alcantarillado	sin inodoro con letrina o bajamar	inodoro sin conexión a alcantarillado o con conexión a pozo séptico	inodoro con conexión a alcantarillado		
SAN MIGUEL DE SEMA	0	2,9	2,6	2,7	99	89	100	100	100	2,7	99	89	2,7	45	41	41	100	95	2,7	6	91	29	70	1,3	26	63	11

En la tabla anterior se presentan los datos de las viviendas del Municipio sin servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y tipo de servicio sanitario por zona urbana y rural; las cifras permiten determinar que del total de las viviendas del Municipio (1052), el 26% (231) no posee inodoro o letrina, el 63% (821) no están conectadas a alcantarillado o no tienen pozo séptico.

Tabla 50

Mpio	% de Población sisbenizada en 2003-2004 con material inadecuado en paredes de vivienda que habita por zona			% de Población sisbenizada en 2003-2004 con material inadecuado en piso de vivienda que habita por zona		
	Código	Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera y centro poblado
15676	5,28	2,45	5,61	51,53	15,49	55,68

Fuente: Base consolidada de NUEVO SISBEN por DNP, marzo de 2005, Procesado CGR Des-Social

En la tabla 18 se muestra que del total de las viviendas (1052), el 5,28% (56) posee material inadecuado en paredes y el 51,53% (996) de las mismas posee material inadecuado en el piso.

Tabla 51

<p>Colombia. Hogares por Municipio según Hacinamiento. Censo 2005</p>
--



Hogares					
Código Mpio	Nombre Departamento	Nombre de municipio	Con Hacinamiento	Sin Hacinamiento	Total
15676	Boyacá	San Miguel de Sema	64	1.006	1.070

Fuente: DANE

Tabla 52 SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA RURAL AÑO 2007

VEREDA	FUENTE DE AGUA				ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	LETRINA	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	LAGUNA DE FÚQUENE					SERVICIO DE RECOLECCIÓN	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
HATO VIEJO											
CENTRO Y ALEDANOS	X				X	X			X		
SIRIGAY	X			X			X			X	
CHARCO	X				X		X				
ARBOLEDAS	X									X	X
PENA BLANCA	X				X		X			X	X
SABANECA				X	X		X			X	
QUINTOOUE Y ALEDANOS	X				X		X	X		X	

Fuente. Servicios Publicos San Miguel de Sema 2007

Las fuentes de agua del municipio de San Miguel de Sema son: la Laguna de Fúquene y quebradas del Municipio, la mayoría de las viviendas disponen las agua residuales en pozo séptico y las viviendas urbanas poseen servicio de alcantarillado casi en un 100%. En cuanto al manejo de basuras, en el casco urbano se cuenta con el servicio de barrido y recolección, y el área rural no cuenta con servicio de recolección motivo por el cual las personas disponene las basuras a cielo abierto o las queman.

El municipio de San Miguel de Sema cuenta con un acueducto urbano por gravedad y en épocas de verano se realiza bombeo, este sistema en cuanto a su operación y mantenimiento está en óptimas condiciones, requiere limpieza de las tuberías y de los tanques de almacenamiento domiciliario, así mismo se realiza en los periodos reglamentarios estudios de calidad de agua, los cuales han generados resultados positivos.

El Municipio cuenta con un acueducto interveredal que presenta problemas de potabilidad del agua por cuanto se surte de la Laguna de Fúquene, los costos de tratamiento del agua en especial la compra de químicos son muy elevados; existen además acueductos menores en algunas veredas, los cuales presentan una adecuada funcionalidad y garantizan estándares de calidad adecuados en el agua que suministran a sus usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Otorgar subsidios para mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

Subsidios para reubicación de viviendas ubicadas en zonas alto riesgo.

Instalar el servicio de energía eléctrica a los hogares que no poseen el servicio.



Gestionar ante los operadores del servicio de telefonía celular el mejoramiento de la señal en las zonas con baja cobertura.

Gestionar y apoyar la instalación del gas domiciliario en el municipio.

ESTRATEGIAS

Habitabilidad

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA 53

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
7	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
71		Plan Municipal de vivienda y servicios públicos			
711			Vivienda		
71101				Subsidios para Construcción y mejoramiento de vivienda población vulnerable	Subsidios para Construcción y mejoramiento de vivienda población vulnerable
712			Servicios Públicos		
71201				Instalación del servicio de energía eléctrica a 25 hogares que no poseen el servicio.	Instalación del servicio de energía eléctrica a 25 hogares que no poseen el servicio.
71203				Ampliación, mantenimiento y financiación del alumbrado público	Ampliación, mantenimiento y financiación del alumbrado público
713			Cofinanciación proyectos de vivienda y servicios públicos		
71301				Proyectos de viviendas y servicios públicos cofinanciados (incluye gas natural)	Proyectos de viviendas y servicios públicos cofinanciados (incluye gas natural)

5.8.8. LINEA ESTRATÉGICA 8 GENERACION DE EMPLEO Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA



DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 54 ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA AGROPECUARIA

CONCEPTO	UNIDAD	2007
No de pequeños productores agropecuarios atendidos por programas de asistencia técnica (UMATA o contratación del servicio)	Personas	1453
No de funcionarios personal técnico UMATA	Personas	4

Fuente: UMATA

San Miguel de Sema cuenta con una capa vegetal de muy buena calidad, sus suelos son fértiles en un 70% medianamente fértiles en un 20%, de baja fertilidad en un 5% y erosivos en un 5%. De los aproximadamente 2900 predios que existen en el municipio, el 70% son dedicados a la siembra de pastos naturales que atienden las necesidades de la ganadería, el 20% dedicada a la agricultura y el 10% son reservas forestales⁵. Esto refleja la gran dependencia y orientación de las actividades de la población hacia la ganadería

La generación de empleo mejorará las condiciones de ingreso de las familias; para ello se promoverá la concertación entre empresarios, microempresarios, cooperativas, asociaciones, juntas de acción comunal, el Municipio, la Gobernación de Boyacá, el Gobierno Nacional y los inversionistas, entre otros.

En materia económica, se espera una moderada reducción del crecimiento para América Latina en 2008, según los economistas. Los mejores pronósticos se encuentran en el Cono Sur y son menos optimistas en México y en el Caribe.

Se estimaba que la región crecería alrededor del 5% de promedio en 2007, pero con la crisis de las hipotecas de alto riesgo en EEUU, la expansión se situará alrededor del 4,25%. Mario Ricardo López Ramírez, profesor de la Universidad de Medellín, en Colombia, señala que el PIB de los países de América del Sur creció en 2007 a una tasa del 5,6%, resultado inferior al 5,8% del ejercicio de 2006, y se espera que esta tendencia continúe durante 2008. Estas desaceleraciones, dice, "pueden explicarse por riesgos asociados a caídas en la demanda externa y que se mantenga incrementos en las tasas de interés internacionales".

En Argentina, añade, "se espera un crecimiento para el 2008 del 6%, por debajo del 7,5% de 2007, y del 5,5% en Chile. En Uruguay estima un crecimiento del 5,5%, Paraguay 3,5%, Perú 7,3%, Bolivia 4,0%, Ecuador 3,0% Brasil 4,3%, en Venezuela 7%, como consecuencia de los grandes incrementos salariales y el alto gasto público, y en Colombia 5,8%. Por otro lado, explica que México y Centroamérica "reducirán su tasa de crecimiento al 4,0%, como consecuencia de la desaceleración de la demanda externa que se encuentra relacionado al comportamiento en la economía americana, a la disminución de la demanda interna y una política monetaria restrictiva".

A pesar de la previsible desaceleración, el reciente panorama económico mundial no ha deteriorado la confianza en la evolución económica de los países de la región. "Latinoamérica continúa gozando de un ciclo económico muy favorable que creemos que continuará el próximo año", comenta David Tuesta Cárdenas, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Perú. En primer lugar, explica esta situación gracias a las reformas estructurales iniciadas en los noventa y su posterior perfeccionamiento, que han dotado a los países de una mayor competitividad (reducciones arancelarias, acuerdos comerciales...), la llegada de inversores

⁵ Fuente: Datos UMATA San Miguel de Sema 2007.

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

internacionales y el hecho de que “países emergentes como China e India continúan liderando el crecimiento mundial y, por tanto, han sido demandantes centrales de materias primas, hecho que parece mantenerse a pesar de la situación financiera observada a nivel mundial”.

Al mismo tiempo, el eventual deterioro del entorno externo será una prueba de fuego para la región. Mauro Guillén, director del Lauder Institute de Wharton School, cree que “financieramente el impacto será escaso”. Aunque, si EEUU entra en recesión, advierte de que “México y Centroamérica sufrirán mucho”. Tuestas coincide en subrayar la importancia de la magnitud de la crisis estadounidense en la marcha de las economías latinoamericanas, pero señala que la región en su conjunto depende ahora menos de la demanda de EEUU.

Según los expertos, más preocupante sería si hubiese un fuerte descenso de los precios de los productos básicos, aunque para que esto ocurra debería producirse una desaceleración mundial más brusca. Pero los altos precios de las materias primas también tienen un lado negativo. A pesar de que la subida estos precios “favorece el crecimiento de la región, al mismo tiempo genera exceso de liquidez, incrementando las expectativas de inflación”, estima Rafael Pampillón, profesor de Entorno Económico y Análisis de Países del Instituto de Empresa. “El IPC puede dar disgustos en las economías de la zona y provocar que los bancos centrales opten por subidas de los tipos de interés, lo que frenará el crecimiento económico”, señala.

La continuidad de los altos precios del petróleo, que alcanzó los 100 dólares el barril a principios de 2008, también aumentará las presiones inflacionistas, comenta Anita Kon, profesora de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP), Brasil. Un atenuante a este efecto, señala, “es que desde hace poco Brasil es casi autosuficiente en la producción de petróleo, y la necesidad de importación está disminuyendo. Además, la revalorización de la moneda frente al dólar ha favorecido su importación”. En 2008, el Gobierno planea iniciar y ampliar la explotación del producto en nuevos yacimientos, con la intención de aumentar las reservas del país.

Kon advierte, además, que las empresas brasileñas están muy alertas a lo que pueda ocurrir como consecuencia de la caída de la disponibilidad de crédito mundial. “Estos bloqueos financieros tienden a repercutir tanto en el mercado financiero del país, como en el ritmo de crecimiento de los proyectos programados de inversiones en infraestructura”, comenta. En su opinión, las repercusiones en 2008 serán considerables y negativas, “ya que Brasil estaba recibiendo una creciente inversión directa extranjera para la reanudación del crecimiento, necesarios debidos a la escasez de ahorro interno”.

Otro riesgo histórico para la región es el factor político. El creciente populismo es observado con lupa por los inversores internacionales y Pampillón advierte de un serio peligro si los gobiernos populistas de Venezuela o Ecuador “se encaminan a un desbordamiento del gasto público y un intento de controlar los precios y los mercados”.

De otro lado, en Colombia desde comienzos de los años noventa, la agricultura nacional ha sufrido una gran transformación, lo cual no necesariamente significa una mejoría. Por el contrario, resulta evidente que las condiciones sociales del campo colombiano se deterioraron, en particular en el aumento de los niveles de pobreza.

Cuando las tasas de intereses en la economía están favorables, es propicio endeudarse y crece la demanda del crédito. En Colombia, las tasas descendieron desde el año 1999 hasta abril del 2006 y el crédito creció a tasas de más del 40% en ese período. Pero las tasas cambian por múltiples razones, por lo que debemos estar

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

informados sobre lo que ocurre en la economía, tanto nacional, como internacional y tener claros conocimientos de cómo las variables macroeconómicas afectan los resultados de las personas o instituciones que se financian.

En el entorno económico colombiano, se ha presentado un acelerado crecimiento del Producto Interno Bruto, 4,72% para el año 2005, del 6,9% en el 2006 y 7,52% en el 2007, lo que ha causado alzas en el índice de inflación, ya rayando el 6% anual a principios del año 2008, versus una meta del Banco de la República del 4,5%, fenómeno en el que intervienen además del acelerado crecimiento de la economía, otros factores, como las alzas en los precios de los alimentos, por el precio del petróleo y también de todos los precios de los productos que lo usan como materia prima.

Como los objetivos más importantes para el Banco de la República son el de controlar la inflación y el lograr estabilidad en el crecimiento de la economía, esta institución ha aumentado en varias ocasiones las tasas de intervención, como una medida de la política monetaria para revertir la tendencia alcista de los precios y suavizar el crecimiento acelerado. Las tasas de intervención pasaron del 6% anual en abril del 2006 al 9,75% anual a comienzos del 2008, lo que ha generado un aumento en las tasas de interés de colocación del sistema financiero y con ello, el encarecimiento del crédito y el aumento de las cuotas que se pagan por éste; se genera una desaceleración en el aumento del monto de los préstamos recibidos por los agentes económicos, ubicándose a comienzos del 2008 en una variación del 22%.

Con este ajuste en el dinamismo de los créditos, se espera también crecimientos no tan altos en la demanda de consumo y de inversión; ambas variables impactan en el crecimiento del PIB, junto con el gasto público y la balanza comercial (exportaciones menos importaciones).

Por otro lado, también el aumento de la inflación incrementa las cuotas y los saldos en pesos de préstamos recibidos para compra de vivienda bajo el sistema UVR- al ser pasadas de esta unidad a pesos, lo que está generando incrementos mayores a lo esperado de las cuotas a pagar en pesos de las obligaciones hipotecarias y por consiguiente, deterioro permanente del presupuesto familiar, cuando éste tiene su base de ingresos provenientes del salario, el cual se ajusta sólo a principios del año.

Recordemos que el problema del deterioro de la cartera hipotecaria en los Estados Unidos que se agudizó desde junio del año 2007, se generó en parte porque las bajas tasas de interés y el dinamismo de la economía y en especial de los precios del sector inmobiliario, motivaban a las personas a endeudarse. Sin embargo, cuando las tasas subieron y los precios de las viviendas bajaron por reducción de la demanda y como proceso normal de los ciclos económicos, muchas personas deben declararse incapaces de pagar las cuotas y por ello el sistema financiero entra a deteriorar la calidad de la cartera, aumentando la proporción que de ella es incobrable.

Hoy ya se empieza a dar información de un leve deterioro de la cartera morosa en Colombia, y esto es explicable fácilmente, dado que tanto crédito hace que las personas empiecen a atrasarse en sus pagos, sobre todo cuando éstos suben por efecto de mayores tasas; el ciclo que puede ocurrir es el deterioro de la demanda del crédito, del crecimiento de la economía y de una crisis financiera, como las ocurridas en el país en los años 1982 y 1998, aunque no de impactos tan nefastos, dado el buen desempeño por el que atraviesa la economía y los mecanismos de política económica disponibles en la actualidad de mejor desempeño, los cuales favorecen la estabilidad.

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

Por ello se ve como estos elementos del entorno económico, nacional e internacional, inciden en los resultados de las decisiones de financiación, afectando los pagos que hacemos, los ahorros que podríamos hacer y las inversiones, acordes a un plan financiero

Las explicaciones son amplias y variadas. Para algunos, la mayor exposición del agro a la competencia internacional sin que se dieran las condiciones objetivas para ese proceso, fue la causa principal de ese deterioro. En este momento, con la baja del precio del dólar y su tendencia a seguir bajando se produce un impacto negativo sobre la competitividad externa, puesto que al revaluarse nuestra moneda conlleva un encarecimiento del producto, sumado a que los principales compradores se encuentran actualmente bajo crisis política o simplemente protegen como es obvio su producción local.

Adicionalmente, hay quienes consideran que el deterioro de las condiciones de seguridad del campo ha generado un desaliento para la inversión, lo cual ha traído mayor pobreza, que no es nuestro caso, sin embargo, para el Municipio de San Miguel de Sema, el haber sufrido 2 inundaciones seguidas (1999 y 2005), ha representado altas pérdidas para el sector ganadero, el cual ha tenido que adelantar grandes inversiones para poder recuperar sus tierras y animales.

San Miguel de Sema obtiene sus recursos básicamente de la ganadería y en especial del sector lácteo, por lo que la mayoría de la población orienta sus recursos hacia esta actividad, sufriendo en forma directa con lo que pueda pasar en el contexto nacional e internacional con sus productos, olvidándose que cuenta con una capa vegetal de muy buena calidad, sus suelos son fértiles en un 70%, medianamente fértiles en un 20%, de baja fertilidad en un 5% y erosivos en un 5%. De los 2862 predios que existen en el municipio, el 70% se han dedicado a la siembra de pastos naturales que atienden las necesidades de la ganadería, el 20% dedicados a la agricultura y el 10% son reservas forestales .

Los sistemas ganaderos vacunos doble propósito fueron ganando aceptación en el país hacia la década de los 70 por su adaptabilidad a las zonas de clima cálido y templado, así como por el aumento en el flujo de caja para el ganadero. Este sistema vacuno produce el 55% de la leche a nivel nacional y el 60% de los machos que ingresan al sistema de ceba (1-3).

Los costos por litro de leche producido en Colombia son más bajos en la región Caribe que en las demás regiones, US\$ 0.16 para trópico bajo y US\$ 0.19/l para trópico alto colombiano. En varios trabajos de investigación realizados en sistema vacuno doble propósito se mencionaron algunos factores que inciden sobre los costos de producción de leche y sobre la rentabilidad y competitividad del sistema. Entre ellos el intervalo de partos, concentración geográfica de la producción, grado de intensificación, grado de inversiones, gastos operacionales, tamaño del rebaño, uso potencial de nuevas opciones forrajeras, productividad por vaca y unidad de área, entre otros.

El problema radica en que como dijimos anteriormente la población se ha concentrado básicamente en torno a un solo sector (el lácteo) y éste se convirtió en un mercado sensible, porque se volvió exportador, esto quiere decir que ahora no solo depende de variables macroeconómicas al interior del país, sino que influyen sobre él políticas exteriores, es el caso de los problemas políticos con Ecuador y Venezuela a raíz del conflicto armado, dos de nuestros principales socios comerciales. Colombia iba creciendo en su participación dentro del mercado lechero en Venezuela, pero hoy ese mercado es discriminatorio, sólo permite el ingreso de productos provenientes de fabricantes locales y la demanda ha bajado sustancialmente en razón a la capacidad adquisitiva del pueblo venezolano y de la nacionalización de las empresas.



De otro lado, si bien es cierto que la variación del tipo de cambio favorece las exportaciones, día por día el dólar disminuye su precio valorando la moneda nacional, encareciendo en dólares el precio de los productos nacionales en el exterior y por ende perjudicando la exportación de productos lácteos, con el agravante que éstos productos son perecederos y los consumidores nacionales no estarían en capacidad de asumir la compra de la producción, generándose un excedente productivo en el momento en que las condiciones internacionales dificulten las exportaciones.

Las políticas y normativas nacionales en materia lechera, en especial el Decreto 2838 de 2006, expedido por el Ministerio de la Protección Social, indican que los productores y comercializadores de leche cruda tendrán hasta el 24 de agosto de 2008 para adecuarse a las nuevas normas sobre la materia o sustituir su actividad económica.

Esta nueva disposición fue adoptada luego de que el sector lácteo reclamara más tiempo para adecuarse a las exigencias que fijaba el Decreto 616 del 2006 y que empezaban a regir en septiembre del mismo año.

Según el Ejecutivo, el nuevo plazo se fijó “teniendo en cuenta que existen regiones que, por sus condiciones geográficas, no pueden todavía acceder a leche sometida a termización o higienización”.

El decreto precisaba que los productores y vendedores de leche cruda contarán hasta marzo de 2007, para diseñar un plan de reconversión que deberá ser presentado a la respectiva Alcaldía.

Según la norma, quienes no presenten este plan de reconversión y no lo cumplan, “no podrán comercializar este producto en el territorio nacional”.

Como se recordará, entre las exigencias que deben cumplir los crudereros es que la leche se debe comercializar en un tiempo no inferior a las ocho horas transcurridas a partir del momento del ordeño.

Asimismo, el decreto reglamenta todo lo concerniente a equipos y utensilios y establece las características físico-químicas para este tipo de producto.

Este plazo se ha fijado tomando en cuenta que existen regiones que, por sus condiciones geográficas, no pueden todavía acceder a leche sometida a termización o higienización.

La Secretarías de Salud y Agricultura harán el seguimiento a la aplicación de los mencionados planes de reconversión.

El decreto establece que el Invima y el ICA autorizarán las zonas donde se puede comercializar leche cruda y leche cruda enfriada, así como las condiciones que deben cumplir dichas zonas especiales.

De acuerdo con la medida, los comercializadores de este producto deben estar registrados y autorizados por las autoridades sanitarias de las entidades territoriales y cumplir con condiciones higiénicas puntuales.

Igualmente el decreto reglamenta todo lo concerniente a equipos y utensilios, y establece las características físico-químicas para este tipo de leche.



Como "comercialización" de leche cruda y leche cruda enfriada, el decreto incluye la venta, distribución o cualquier forma de transferencia, onerosa o gratuita, del producto para consumo humano.

Como "leche cruda" se define la leche que no ha sido sometida a ningún tipo de termización ni de higienización.

Como "leche cruda enfriada" se entiende la leche cruda que se conserva a una temperatura de 4°C +/- 2°C para su comercialización.

En este panorama económico del sector lechero, la Administración Municipal de San Miguel de Sema debe adelantar acciones y proyectos que permitan garantizar la estabilidad económica del Municipio.

PROBLEMATICA

El Municipio requiere adelantar una encuesta para determinar el censo de usuarios de asistencia técnica directa.

Se requiere formular el plan municipal de asistencia técnica.

La visión centralizada a través de la producción lechera a campo abierto y sin principios tecnológicos en ninguno de los productores (pequeño, mediano) como recurso económico.

La falta de producción planeada que genera bajo mercadeo de productos autóctonos de la región (maíz, papa, arveja) y de frutales en proceso de explotación y de calidad de exportación (mora, tomate de árbol, uchuva, gulupa, lulo), así como la no existencia de algún centro de acopio en el Municipio.

La falta de asistencia técnica agropecuaria dirigida y programada para el mejor aprovechamiento de las pequeñas y medianas fincas.

La dependencia tan directa y primordial del Municipio respecto al campo agropecuario (insumos agrícolas y pecuarios, la comercialización pecuaria y de productos agrícolas) con la ciudad de Chiquinquirá.

La falta de fomento de nuevas razas y cruces de ganado de leche y carne o de doble fin, lo mismo la explotación técnica de algunas especies menores para optimizar la productividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar oportunidades de trabajo poniendo en marcha programas de: i) Apoyo y asesoría a las PYMES, microempresas y a las empresas comunitarias; ii) Acompañamiento en la comercialización de los productos agropecuarios; iii) Gestionar y asesorar el acceso a micro créditos y créditos de fomento con condiciones favorables al desarrollo agropecuario;
- Generar incentivos a ganaderos por empleo de la mano de obra local.
- Asesoría en la Internacionalización de la economía local, en comercialización de productos, transferencia de tecnología, la diversificación y apoyo a las cadenas productivas, a través de convenios de cooperación internacional.



- Asesoría, asistencia y capacitación técnica en el desarrollo de granjas productivas, frutales, cultivos orgánicos y mejoramiento de prácticas agrícolas y pecuarias, mediante convenios de cooperación con entidades colombianas e internacionales del sector público y privado.
- Promover, impulsar y articular los procesos de investigación y desarrollo para lograr mejor productividad y competitividad.
- Capacitación a las organizaciones comunitarias y comunidad en general sobre contratación estatal.
- Priorizar la contratación de la mano de obra local.
- Agremiación de artesanos de hinea, junco, fique, esparto, madera, con el fin de articularlos con programas productivos y de promoción o con fines de exportación.
- Promocionar al Municipio y sus empresas a través de eventos feriales y promocionales, en los diferentes medios de comunicación (www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co).
- Impulsar la producción de suplementos alimenticios (henolaje y ensilaje), para atender la demanda de alimentos para las ganaderías de la región.
- Realización de estudios de mercados y de suelos para potenciar la producción agrícola y pecuaria, proponiendo alternativas productivas rentables.
- Creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente que impulse la ejecución de proyectos agropecuarios rentables, fortalecer la cadena productiva y diversificar los cultivos, así como la protección del medio ambiente.
- Prestar el servicio de asistencia técnica directa a pequeños y medianos productores.
- Gestionar el desarrollo del proyecto de labranza mínima, conservación de suelos y mejoramiento de praderas en el Municipio.
- Mejoramiento genético en el ganado de doble propósito.
- Apoyo técnico y financiero a proyectos de especies menores.
- Fomentar el cultivo de la materia prima base de la producción de Biocombustibles

ESTRATEGIAS

- Generación de Empleo
- Asistencia Técnica Directa
- Apoyar la creación de Empresas productivas del Agro.

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA 55

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
8	AGROPECUARIO Y EMPLEO				
81		Plan Agropecuario Municipal			
811			Empleo y asistencia Técnica		

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

81101				Financiación personal de desarrollo agropecuario y medio ambiente	Financiación personal de desarrollo agropecuario y medio ambiente
81102				Contratos con entidades que prestan servicios de asistencia técnica agropecuaria	Contratos con entidades que prestan servicios de asistencia técnica agropecuaria
81103				Apoyo financiero a proyectos productivos agropecuarios y de materia prima artesanal	Apoyo financiero a proyectos productivos agropecuarios y de materia prima artesanal
81104				Feria exposición agropecuaria	Feria exposición agropecuaria
81105				Construcción, reparación, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	Construcción, reparación, dotación y mantenimiento de granjas experimentales
81106				Construcción y mantenimiento de distritos de riego y reservorios	Construcción y mantenimiento de distritos de riego y reservorios
81107				Promoción de mecanismos de asociación y alianzas de productores agropecuarios	Promoción de mecanismos de asociación y alianzas de productores agropecuarios
812			Cofinanciación proyectos agropecuarios y de empleo		
81201				Proyectos agropecuarios y de empleo cofinanciados	Proyectos agropecuarios y de empleo cofinanciados



5.8.9. LINEA ESTRATÉGICA 9 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

En materia de vías urbanas y rurales la situación actual del Municipio es la siguiente:

Vías de acceso. El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema se encuentra a las siguientes distancias:

- 22 Km de la capital de la provincia (Chiquinquirá)
- 77 Km de la capital del departamento (Tunja)
- 120 Km de la capital de la república (Santafé de Bogotá).
- 28 Km del Municipio de Caldas
- 22 Km del Municipio de Capellanía
- 45 Km del Municipio de Cucunubá
- 28 Km del Municipio de Fúquene
- 26 Km del Municipio de Guachetá
- 54 Km del Municipio de Lenguzaque
- 43 Km del Municipio de Ráquira
- 35 Km del Municipio de Saboyá
- 23 Km del Municipio de Simijaca

En el área urbana existe una longitud vial de aproximadamente 5 Kilómetros, de los cuales el 85% se encuentran adoquinados y los restantes en afirmado.

En el área rural las principales vías son las que comunican al Municipio con Chiquinquirá en una extensión de 22 kilómetros de los cuales 15 están pavimentados e incluyen 5 km que corresponden a la vía nacional Tunja - Chiquinquirá, los otros 8 kilómetros están en afirmado y en buen estado. La vía San Miguel – Chiquinquirá es la más transitada debido a que para los sanmiguelenses ven en Chiquinquirá su principal centro de operaciones comerciales; tanto para efectuar sus transacciones económicas como adquirir los productos básicos para atender sus necesidades de consumo, así como los insumos y herramientas para la ganadería y en menor proporción para la agricultura.

Las vías principales que comunican a San Miguel con otros municipios como lo son Capellanía, Simijaca y la salida hacia Bogotá son importantes porque atraviesan una zona rural muy productora de leche, insumo que es transportado a los centros de acopio por estas carreteras que presentan dificultades en época de invierno debido a que existen problemas geológicos o no se encuentran pavimentadas. La vía San Miguel – Simijaca se encuentra pavimentada en un tramo de 4 km y falta por pavimentar un tramo de aproximadamente **4.800 metros**.

La vía que comunica a San Miguel con Tinjacá tiene 11 kilómetros y acorta la distancia con Tunja, a pesar de que se han ejecutado trabajos de mantenimiento y afirmado es poco transitada debido a que los usuarios prefieren la vía por Chiquinquirá.

El Municipio ha adelantado buenas labores en materia de vías veredales que comunican la zona rural con el área urbana, sin embargo, se hace necesario seguir adelantando proyectos de pavimentación, mantenimiento, construcción y ampliación de las vías mencionadas para mejorar las operaciones comerciales de los habitantes del Municipio.



Las vías urbanas están ajustadas al movimiento de vehículos y de peatones que son escasos. En el esquema de ordenamiento territorial se proyectó el Municipio hacia los años 2001-2009 pensando en la construcción de vías más amplias y andenes con normas técnicas. Es uno de los pocos municipios que tiene dos parques pertenecientes al espacio público, pero que carecen de una planeación adecuada, esta razón ha conllevado a realizar su remodelación de tal manera que se conviertan en espacios más amables para la comunidad y sus visitantes.

Las vías de comunicación intermunicipal existentes en los últimos años han sido objeto de importantes inversiones en cuanto a su mantenimiento, mejoramiento y pavimentación. Algunas de ellas están en buenas condiciones como lo son del caso urbano de San Miguel-Limites con Chiquinquirá, existe el ambicioso proyecto de terminar la pavimentación, obra que demanda una alta cantidad de recursos económicos por tanto requiere ser cofinanciada. Las demás vías también requieren pavimentación, mantenimiento y la construcción de obras complementarias.

Puede observarse que en general el Municipio de San Miguel de Sema posee una infraestructura vial buena, una de las vías que demanda mayores recursos para su mantenimiento y que se ha convertido en un problema permanente de las administraciones es la que conduce de San Miguel de Sema a Capellanía, el terreno es muy inestable por haber sido un humedal y presenta hundimientos de terreno que requiere una gran cantidad de materiales para su conservación a largo plazo debe pensarse en desviarla por una ruta más estable.

En materia de transporte el Municipio de San Miguel de Sema, tiene una problemática diversa en materia de inestabilidad de las vías por fallas geológicas, en especial en el sector Palmitas, en el Colegio el Hatoviejo y en la Vereda Quintoque Central.

Irrespeto al derecho de vía, se requiere concientizar a la comunidad sobre la importancia de respetarlo.

Estudiar la posibilidad de explotar recebo en el Municipio debido a que su compra y transporte resulta costoso.

La vía que conduce a la puntica en el sector Fátima, por encontrarse en una zona altamente húmeda, ha requerido de grandes inversiones anuales para permitir el paso de vehículos particulares, de transporte público y comercializadores de leche, debido a que en época de invierno sufre inundaciones inevitables por cuanto se encuentra en una zona donde los canales no alcanzan a recoger el agua producida en época de invierno. Debe pensarse desde el ordenamiento territorial en rediseñar la vía o adelantar inversiones que permitan dar una solución definitiva al gran problema de inundación de la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejoramiento y pavimentación de vías de acceso al Municipio, a través de inversión directa y la gestión de convenios a nivel nacional y departamental.
- Evaluar y plantear una alternativa de solución para problemática de la vía Fátima Sector la Puntica.
- Efectivo control en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial.



- Conservación del espacio público para la red vial Municipal.
- Prolongación de la carrera 4ª que conduce del centro de salud a la calle 5

ESTRATEGIAS

Mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA 56

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
9	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE				
91		Plan vial y de transporte			
911			Infraestructura vial y de transporte		
91101				Construcción, mejoramiento y pavimentación de vías, incluye preinversión e interventorías	
9110101					Adoquinamiento vías urbanas
9110102					Mantenimiento y ampliación de vías urbanas y rurales
9110103					Adquisición de maquinaria
9110104					Construcción obras de arte en las vías
912			Fondo de maquinaria		
91201				Servicios personales	



9120101					Financiación servicios de operación vehículos y maquinaria
91202				Gastos generales	
9120201					Mantenimiento, aseguro, combustible, lubricantes, repuestos y operación de maquinaria y vehículos
913			Cofinanciación proyectos viales		
91301				Mejoramiento y Pavimentación vías San Miguel - Hatoviejo y San Miguel La Puntica	Mejoramiento y Pavimentación vías San Miguel - Hatoviejo y San Miguel La Puntica
91302				Proyectos viales cofinanciados	Proyectos viales cofinanciados

5.8.10. LINEA ESTRATÉGICA 10 MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

La Laguna de Fúquene es un depósito natural de agua que ocupaba un área total de 8000 has en 1934; hoy en día apenas su espejo representa aproximadamente 3050 hectáreas, convirtiéndose en el principal potencial hídrico de la región, de allí se surten los acueductos de municipios vecinos como Chiquinquirá y el mismo San Miguel de Sema, adicionalmente sus aguas son empleadas para el riego de la región. Actualmente se encuentra altamente amenazada por plantas invasoras como la Elodea y el Buchón; además, la permanente contaminación de las aguas vertidas en las fuentes vecinas, admiten la propagación de las plantas mencionadas⁶.

⁶ Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. 2005.



COMPONENTE HISTÓRICO



Como se ha podido observar, la Laguna de Fúquene, a través de los años, ha perdido su espejo de agua en un 62%, respecto del área definida en el año de 1834 (3000Ha aproximadamente), el área del espejo de agua actual es de aproximadamente 3050 Ha.



**AÑO
1834**



**AÑO
1940**



**AÑO
1997**



**AÑO
2003**

Fuente: CAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Descontaminar las corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos.
- Protección a zonas de recarga hídrica.
- Adelantar labores de defensa contra las inundaciones, de irrigación, drenaje y recuperación de tierras.
- Adelantar campañas y gestionar proyectos para la recuperación y el mantenimiento de la Laguna de Fúquene.
- Adelantar campañas de mantenimiento y limpieza de fuentes hídricas y canales.
- Mantenimiento de la quebrada Santa Ana del sector urbano del Municipio.
- Vincular el municipio de San Miguel de Sema al SIGAM

ESTRATEGIAS

Mejoramiento del medio ambiente

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 57

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
--------	-------------------	------	----------	-------------	----------



10	MEDIO AMBIENTE				
101		Plan ambiental			
1011			Defensa ambiental		
101101				Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos
101102				Infraestructura de defensa contra las inundaciones.	Infraestructura de defensa contra las inundaciones.
101103				Irrigación, drenaje y recuperación de tierras	Irrigación, drenaje y recuperación de tierras
101104				Regulación de cauces y corrientes de agua	Regulación de cauces y corrientes de agua
101105				Educación ambiental	Educación ambiental
1012			Cofinanciación		
101201				Proyectos ambientales cofinanciados	Proyectos ambientales cofinanciados
101202					Implementación SIGAM

5.8.11. LINEA ESTRATÉGICA 11 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Tabla 58

Porcentaje de Población sisbenizada en 2003-2004 por tipo de riesgo de la vivienda en que habita, por zona según municipios																
Código municipio	Municipio	Cabecera y centro poblado					Rural disperso					Total				
		Ninguno	Deslizamiento	inundación	Avalancha	Otro	Ninguno	Deslizamiento	inundación	Avalancha	otro	Ninguno	Deslizamiento	inundación	avalancha	otro
15676	SAN MIGUEL DE SEMA	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	91,2	1,8	3,8	0,7	2,6	92,1	1,6	3,4	0,6	2,3
Fuente: SISBEN-DNP, consolidado a marzo 2005. Procesado CGRDes-Social																



Según los datos presentados en la tabla anterior, la relación de viviendas es el siguiente: en el casco urbano no existen riesgos de desastres, mientras que en el área rural tiene riesgo de deslizamiento el 1,8%, de inundación el 3,8%, de avalancha el 0,7%, otro tipo de riesgo el 2,6%.

En época de invierno los datos son superiores pues han llegado a presentarse inundaciones que cubren un alto porcentaje del territorio municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Gestionar y adelantar obras preventivas de inundaciones y desastres naturales en las zonas de alto riesgo del Municipio.
- ✓ Adecuar los jarillones en los sectores que lo requieran.
- ✓ Atención y Reubicación de personas establecidas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Diseñar planes de contingencia de acuerdo con los niveles de riesgo que afronta la comunidad.
- ✓ Elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres.
- ✓ Operativizar la defensa civil en el Municipio.
- ✓ Gestionar convenios por evento con el cuerpo de bomberos
- ✓ Fortalecer y fomentar la operación de organismos de prevención y atención de desastres.
- ✓ Gestionar ante la CAR u órganos competentes la adecuación y mantenimiento de jarillones.

ESTRATEGIAS

Desastres naturales

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 59

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
11	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES				
111		Plan de prevención y atención de desastres			
1111			Programa prevención y atención de desastres		
111101				Prevención y atención de desastres e incendios	Prevención y atención de desastres e incendios
111102				Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo



111103				Reubicación de asentamientos ubicados en zonas alto riesgo.	Reubicación de asentamientos ubicados en zonas alto riesgo.
111104				Educación para atención y prevención de desastres	Educación para atención y prevención de desastres
111105				Apoyo defensa civil municipal	Apoyo defensa civil municipal

5.8.12. LINEA ESTRATEGICA 12 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Discapacidad

Tabla 60

	% de Población menor de 18 años sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona			% de Población mayor de 17 años sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona			% de Población sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona		
	Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso
Total Nacional	0,84	0,81	0,91	2,84	2,63	3,42	2,07	1,94	2,41
SAN MIGUEL DE SEMA	1,78	3,62	1,56	2,95	2,61	2,99	2,53	2,99	2,47

Fuente: Base consolidada de NUEVO SISBEN por DNP, marzo de 2005, cálculos CGR-Des-Social

En el Municipio de San Miguel de Sema del total de la población menor de 18 años que habita en el casco urbano el 0,81% padece alguna discapacidad, mientras que del total de la población mayor de 17 años el padece el 2,63%; del total de la población menor de 18 años que habita el área rural el 0,91 de la población padece alguna discapacidad, mientras el 3,42% de la población mayor de 18 años la padece. En conclusión del total de la población que habita en el Municipio, la urbana padece discapacidad en un 1,94%, mientras la población rural la padece en un 2,41% .

Falta fomentar a la práctica del deporte dirigido a la tercera edad y discapacitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atención integral a los adultos mayores
- Atención integral a la población desplazada
- Atención población campesina
- Inhumación cadáveres

ESTRATEGIAS

Atención a la población pobre y vulnerable



PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 61

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
12	ATENCION GRUPOS VULNERABLES				
121		Plan de atención grupos vulnerables			
1211			Atención integral a grupos vulnerables		
121101				Atención integral al adulto mayor	Atención integral al adulto mayor
121102				Convenio Casa Hogar del Anciano	Convenio Casa Hogar del Anciano
121103				Inhumación de cadáveres y previsión excequial	Inhumación de cadáveres y previsión excequial
1212			Cofinanciación		
121201				Proyectos de atención a grupos vulnerables cofinanciados	Proyectos de atención a grupos vulnerables cofinanciados

5.8.13. LINEA ESTRATÉGICA 13 BIENES Y PROPIEDADES DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

El Municipio de San Miguel de Sema, posee varias propiedades que están representadas para el caso urbano de la siguiente manera: una plaza de mercado o centro de acopio, un matadero, el Palacio de Gobierno Municipal y dos parques. El cementerio es de propiedad de la parroquia.

La plaza de mercado cumple su función los días domingos que es el día oficial de mercado, no se presta el servicio de baño público a pesar de que se cuenta con la infraestructura al interior de la plaza.

En el matadero municipal se sacrifica ganado mayor, representado en bovinos de distintas razas que son consumidos en el Municipio de San Miguel de Sema y algunas veredas de Ráquira y Tinjacá principalmente, en la actualidad dichas instalaciones requieren de varios ajustes en materia de infraestructura y logística para estar acorde con la Ley 1122 de 2007 y pueda continuar prestándose dicho servicio.

Respecto al Palacio Municipal, en la actualidad varias oficinas se encuentran dadas en comodato o préstamo de uso a terceros como es el caso de la Emisora, el Juzgado, la oficina de ASOJUNTAS y el Segundo piso del garaje lo posee la Policía Nacional. En el momento la administración requiere de varias oficinas para poder



prestar los servicios que se relacionan a continuación: asistencia técnica agropecuaria, dirección de núcleo educativo, programa de familias en acción, estrategia JUNTOS y Comisaría de Familia.

Por diferentes fallas en el suministro de energía eléctrica se paralizan los servicios administrativos y la atención al público, lo que hace necesario la adquisición de una planta eléctrica que permita solventar dicho problema.

Los dos parques requieren embellecimiento en materia de jardines y mantenimiento rutinario.

El Municipio no posee morgue, en el largo plazo debe pensarse en la construcción de la misma para poder atender casos de necropsias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ajuste institucional y adecuación de instalaciones físicas del Matadero Municipal **según requerimientos INVIMA y CAR.**

Ampliación y adecuación de las instalaciones físicas del Palacio de Gobierno Municipal (C.A.M.).

Mantener en buen estado las instalaciones de los parques y plaza de mercado.

Adquirir una planta eléctrica para prestar continuamente los servicios administrativos.

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento de la Infraestructura municipal

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 62

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
13	BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO				
131		Plan de equipamiento municipal			
1311			Infraestructura física		
131101				Adecuación instalaciones físicas matadero municipal	Adecuación instalaciones físicas matadero municipal
131102				Construcción o Ampliación instalaciones físicas Centro Administrativo Municipal	Construcción o Ampliación instalaciones físicas Centro Administrativo Municipal



131103				Mantenimiento plazas de mercado y plazas públicas.	Mantenimiento plazas de mercado y plazas públicas.
131104				Compra planta eléctrica	Compra planta eléctrica
1312			Cofinanciación		
131201				Proyectos de equipamiento Cofinanciados	Proyectos de equipamiento Cofinanciados

5.8.14. LINEA ESTRATÉGICA 14 DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

En la actualidad el Municipio de San Miguel de Sema cuenta con 11 Juntas de Acción comunal, la elección de las directivas fue realizada el pasado 27 de abril de 2008 al igual que en todo el territorial nacional y el período constitucional inicia el 01 de julio de 2008. El área urbana del municipio cuenta con dos Juntas de Acción Comunal una por cada barrio.

Tabla 63 organizaciones comunales y comunitarias

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	BARRIO O VEREDA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	BARRIO EL PROGRESO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	URBANO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	SABANECA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	HATOVIEJO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	EL CHARCO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	PEÑA BLANCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	ARBOLEDAS
JUNTA DE ACCION COMUNAL	QUINTOQUE FATIMA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	QUINTOQUE SAN ISIDRO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	QUINTOQUE CENTRAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL	SIRIGAY
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	SAN MIGUEL DE SEMA
ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES	SAN MIGUEL DE SEMA
ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS	SAN MIGUEL DE SEMA
ASOMUJER	URBANO
COOPERATIVA PEÑA BLANCA	PEÑA BLANCA
COOPERATIVA SABANECA	SABANECA
JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS	SAN MIGUEL DE SEMA
ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS	SAN MIGUEL DE SEMA
RED DE VEEDURIAS	SAN MIGUEL DE SEMA



A partir de la Constitución Política de 1991, se fortalece la conformación de organismos de participación comunitaria en el país, quienes a su vez se convierten en artífices del desarrollo de las comunidades.

En el Municipio de San Miguel de Sema se hace importante impulsar la conformación de organismos de participación social de manera que sean operativos en desarrollo del control social, desarrollo económico y desarrollo integral, para lo cual se requiere el apoyo de los organismos nacionales, departamentales e internacionales de promoción y protección social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la participación ciudadana a través de herramientas como la capacitación a la comunidad sobre temas de gestión pública local.

Capacitación permanente a organizaciones sociales y comunitarias sobre cultura empresarial y gestión administrativa, económica y comercial (**incluye contratación estatal y elaboración y gestión de proyectos de beneficio comunitario**).

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento del Desarrollo comunitario

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 64

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
14	DESARROLLO COMUNITARIO				
141		Plan de participación ciudadana			
1411			Participación comunitaria		
141101				Divulgación de programas para consolidar procesos de participación ciudadana, a través de emisoras	Divulgación de programas para consolidar procesos de participación ciudadana, a través de emisoras



141102				Programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria	Programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria
141103				Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública local	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública local

5.8.15. LINEA ESTRATÉGICA 15 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Conforme a la Constitución Política, el municipio es una entidad descentralizada con autonomía administrativa presupuestal y financiera, gobernada por el alcalde y el concejo municipal, bajo el control de la personería municipal. En el artículo 311 de la C.N. se establecieron las funciones y competencias del municipio como polo principal del desarrollo nacional.

De otra parte, el marco legal del Municipio, está sustentado en la Constitución Política artículos 286, 311 y subsiguientes; Leyes 136 de 1994, 152 de 1995, 489 de 1998 arts. 69, 39 y 18, 443 de 1998, 909 de 2005; Decreto 1333 de 1986 Código de Régimen Municipal; Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 "Estatuto General de la Contratación Pública", ley 87 de 1983 "Normas para el ejercicio del Control Interno" y las normas que la reglamentan (Decretos 1826 de 1994 y 2145 de 1999); ley 190 de 1995 "Estatuto Anticorrupción", ley 734 "Código Disciplinario Único", ley 617 de 2000 "Racionalización del Gasto Público" (en especial el artículo 75), ley 715 sobre normas en materia de recursos y competencias, de acuerdo con los artículos 151, 288, 356 y 357 del acto legislativo 01 de 2001 y el Decreto 2150 de 1995 "Normas para suprimir y reformar las regulaciones, trámites y procedimientos"

Los actos administrativos que reglamentan lo relacionado con la estructura administrativa y planta de personal del Municipio son:

Decreto con fuerza de Acuerdo No. 07 de 10 de febrero de 2004 Por el cual se establece la estructura de la Administración Central de San Miguel de Sema, se fijan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.

Decreto No. 08 de 16 de febrero de 2004. Por el cual se establece la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Miguel de Sema.

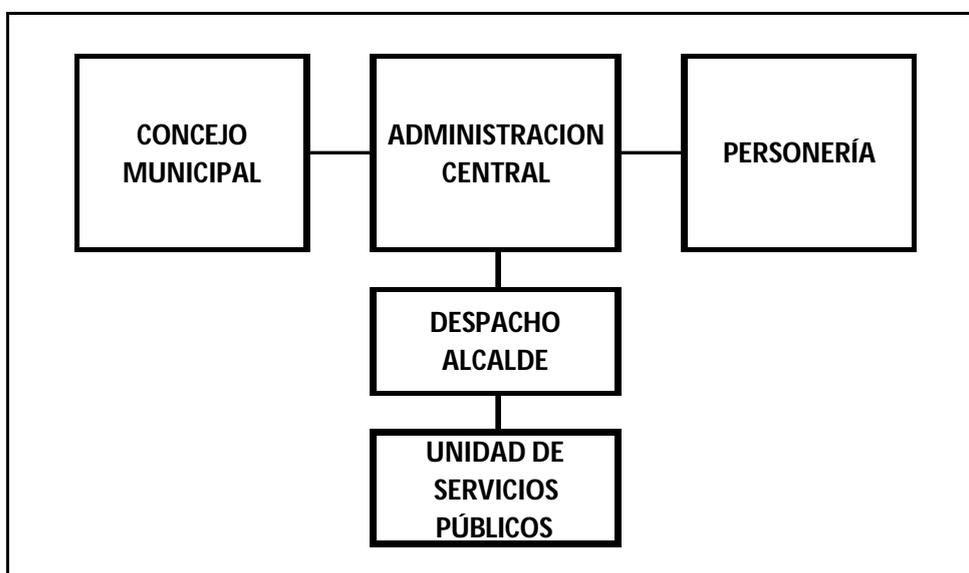
Decreto No. 024 de 31 de diciembre de 2005. Por el cual se ajusta la planta de personal de la Administración central del Municipio de San Miguel de Sema. Al sistema de nomenclatura, clasificación y codificación de empleos previsto en el decreto 785 de 2005.



Decreto N° 09 de 2005 Por el cual se crea un cargo en la planta de personal de la administración central del Municipio de San Miguel de Sema. Dicho decreto creó el cargo de inspector de policía.

En general, se puede decir que la mayoría de la normatividad anteriormente expuesta se aplica en el municipio cumpliendo debidamente con los preceptos legales, también se pudo constatar que la buena utilización de medios de información como internet y publicaciones especializadas permiten que las normas se encuentren actualizadas, sin embargo el acervo normativo genera grandes obligaciones que difícilmente pueden ser cumplidas al 100% por la administración local.

La estructura administrativa municipal se define de la siguiente manera:



La estructura general se define por tres dependencias principales que son Concejo Municipal, Administración Central y Personería; la administración central se divide en Despacho Alcalde y la Unidad de Servicios Públicos.

Como puede observarse la estructura es bastante plana por cuanto no existen muchas dependencias, atendiendo los criterios de la administración moderna; las funciones propiamente relativas a la administración central cumplidas por el despacho del alcalde son: Área de Gobierno y Desarrollo Comunitario, Área de Hacienda, Área de Planeación, Área de desarrollo agropecuario y Área de justicia; las funciones cumplidas por la Unidad Administradora de Servicios Públicos, comprenden aquellas relacionadas con la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el matadero y la plaza de mercado.

El Concejo Municipal está integrado por siete concejales y una secretaria; La Administración Central Municipal está conformada por el Alcalde, Un Secretario de Gobierno y desarrollo comunitario, un Inspector de Policía, dos secretarías, el Jefe de Planeación, el Secretario de Hacienda, un profesional universitario, un auxiliar administrativo, un Guardián, un Auxiliar de servicios generales, la Unidad de servicios opera con un Jefe de Unidad y tres fontaneros; la Personería funciona con un Personero y una secretaria. Otros servicios son

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

atendidos por contratos de prestación de servicios lo que implica un menor costo en gastos de funcionamiento como lo es el enlace municipal de familias en acción, el interventor del régimen subsidiado y la asesoría jurídica.

Además existe la dirección de núcleo educativo, el juzgado promiscuo municipal, una oficina de la registraduría nacional del estado civil y un Comando de Policía con cuatro efectivos.

El área de hacienda y la Unidad de servicios públicos se encuentra automatizada con el aplicativo PIMISYS, existe una caja fuerte para la protección de los títulos valores y el efectivo.

En la actualidad el archivo no está siendo administrado de forma adecuada, por cuanto no se está aplicando las tablas de retención documental y no se han elaborado las tablas de valoración documental, los documentos de años anteriores son depositados en estantes sin previa organización.

La fuente principal de ingresos es el sistema general de participaciones y el fofyga, el impuesto directo más representativo es el impuesto predial unificado y los de menor cuantía son Industria y Comercio, multas, tasas, y la estampilla procultura.

Tabla 65
Indicadores de desempeño fiscal de los municipios 2000-2006. Ordenamiento de mayor a menor calificación

VIGENCIA	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2000 a nivel nacional	Posición 2000 a nivel deptal.
2000	48,51	1,59	71,99	18,93	84,23	68,58	67,51	28	4
2001	55,04	2,05	59,27	20,43	77,62	29,52	62,48	109	15
2002	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
2003	28,15	0,00	61,17	29,26	78,10	58,80	68,65	50	5
2004	36,03	-	56,68	30,29	81,93	54,31	69,47	41	3
2005	29,19	3,46	75,06	21,13	85,59	65,57	66,80	104	7
2006	41,27	2,30	70,26	26,51	76,83	55,20	65,57	233	19

ND: No Disponible

Fuente: DNP. Evaluación de desempeño fiscal de departamentos y municipios. Edición 2007.

En la tabla anterior se determinan las posiciones del Municipio de San Miguel de Sema a nivel nacional y nivel departamental, en materia de eficiencia administrativa y fiscal partiendo del 2000 y hasta el 2006; en la actualidad el Municipio se encuentra en el puesto 233 a nivel nacional y 19 a nivel departamental. Esto quiere decir que ha descendido varias posiciones y ello repercute en el monto de los ingresos que le son asignados por eficiencia administrativa y fiscal, esto se ha visto reflejado en la vigencia 2008, donde se presenta la primera reducción en relación con los años anteriores.

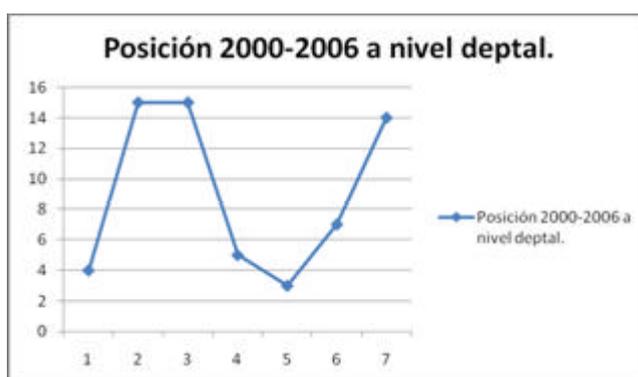
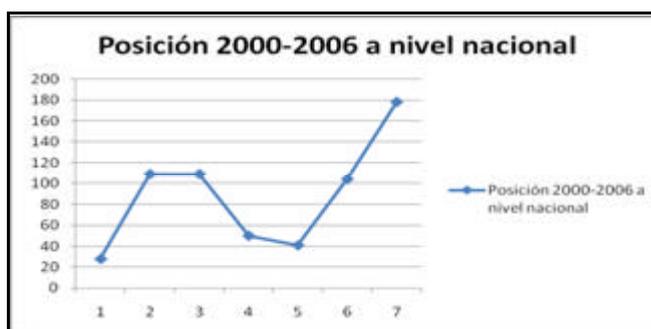


Como se puede determinar en la tabla debe reducirse el porcentaje de gastos de funcionamiento hasta alcanzar un porcentaje cercano al 30% del total de los ingresos corrientes.

La magnitud de la deuda pública debe sostenerse y si es posible dedicarse a inversión en el sentido de que se requiera apalancar gastos que repercutan en el desarrollo de la comunidad.

El porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios debe potenciarse hasta alcanzar más del 30%.

La meta general es la de alcanzar un indicador de desempeño fiscal que supere el 70%.



En materia de control interno y sistema de calidad, el Municipio tan solo ha realizado la creación del Comité coordinador de Control Interno y la adopción mediante resolución en el año 2006 del modelo estándar de control interno para el estado colombiano MECI.

El Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado, se genera tomando como base el artículo 1° de la Ley 87 de 1993, el cual se encuentra compuesto por una serie de Subsistemas, Componentes y Elementos



de Control, ilustrando de esta manera los vínculos existentes entre cada uno de ellos, bajo el enfoque sistémico que establece la citada Ley.

El Nuevo Modelo Estándar de Control Interno Para Entidades del Estado Colombiano - MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de Control Interno para las Entidades del Estado, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del Estado, eficiente, eficaz, transparente y efectiva en el cumplimiento de sus fines sociales.

Las entidades del estado tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2008, para dar cumplimiento al modelo estándar de control interno y al sistema de garantía de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el ajuste institucional que le permita al Municipio cumplir con las responsabilidades que le corresponden legalmente.

Adelantar acciones que permitan generar eficiencia administrativa, financiera y fiscal del Municipio.

Adelantar programas de capacitación que permitan fortalecer las competencias laborales de los empleados y trabajadores del Municipio.

Evaluar e implementar el modelo estándar de Control para el Estado Colombiano MECI y el Sistema de Calidad.

Realizar capacitaciones de actualización acerca de las nuevas normas aprobadas para el nivel municipal.

Elaborar y proponer un Esquema de Ordenamiento Territorial bajo el concepto construcción social de región, para proyectar el desarrollo del Municipio dentro de los próximos diez años.

Fortalecer competencias o responsabilidades regionales en lo económico, cultural, comercial y social.

Resisbenización municipal.

Actualización estratificación urbana y rural.

Adquirir un vehículo para atender programas sociales.

Fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante la recuperación de cartera morosa, eficiencia en el recaudo y reducción de los gastos de funcionamiento.

Gestionar la operación de entidad Bancaria en el Municipio, con la prestación de todos los servicios bancarios.

ESTRATEGIAS

Desarrollo institucional

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 66

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				

República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

151	Plan de fortalecimiento institucional			
1511		Mejor gestión		
151101			Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa, incluye MECI y Calidad	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa, incluye MECI y Calidad
151102			Programa de capacitación orientada al desarrollo eficiente de las competencias municipales	Programa de capacitación orientada al desarrollo eficiente de las competencias municipales
151103			Cofinanciación con la nación de la actualización del sisben	Cofinanciación con la nación de la actualización del sisben
151104			Estratificación socioeconómica	Estratificación socioeconómica
151105			Actualización catastral	Actualización catastral
151106			Elaboración y actualización del plan de desarrollo	Elaboración y actualización del plan de desarrollo
151107			Elaboración y actualización del plan de ordenamiento territorial	Elaboración y actualización del plan de ordenamiento territorial
151108			Campañas de recaudo	Campañas de recaudo
151109			Financiación implementación agenda de conectividad e internet	Financiación implementación agenda de conectividad e internet



5.8.16. LINEA ESTRATÉGICA 16 ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

Para lograr los objetivos del programa de familia, infancia y adolescencia durante los próximos cuatro años, el Municipio fortalecerá proyectos transversales en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte, infraestructura, asistencia técnica y generación de empleo, desarrollo comunitario, vivienda, seguridad y justicia, entre otros.

Tabla 67
Diagnóstico situacional San Miguel de Sema

ÁREA DE DERECHOS: EXISTENCIA

OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS VIVOS	-Niños menores de uno y de cinco años muertos en el ultimo año: 0 -Madres muertas como consecuencia del embarazo, parto o posparto: 0	No se determinan causas posible
NINGUNO SIN FAMILIA	Niños y niñas declaradas en abandono: 0	En el municipio, frente a la declaratoria de abandono, se están encaminando acciones preventivas.
TODOS SALUDABLES	-Niños Contagiados Por Enfermedades Prevenibles: 4 -Niñas y adolescentes embarazadas en el año: 7 -Mujeres gestantes desvinculadas del sistema de seguridad social en salud: 0 -Cobertura de vacunación con los biológicos del PAI: 90% . -Cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo: 58.23%	-Sectores excluidos de la atención en salud: NINGUNO -Calidad de agua y disponibilidad en los hogares: IRCA 15% RIESGO MÍNIMO, SIENDO DIFÍCIL CUBRIR EL 100% EN EL ÁREA RURAL.
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	-Niñas y niños menores de seis meses que recibieron como único alimento leche materna: 1 -Niñas y niños menores de cinco años con bajo peso y talla para la edad: 0	-Estrategias AIEPI o IAMI que benefician la nutrición infantil, lactancia y alimentación temprana: SE DESARROLLAN A TRAVÉS CHARLAS A LAS MADRES GESTANTES Y LACTANTES. -Plan de alimentación y nutrición: DESAYUNOS INFANTILES
TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	-Resultado pruebas SABER 2007: ANEXA -Espacios institucionales de plantación y participación abiertos para la participación de los adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO DE LA JUVENTUD • CLUBES JUVENILES 	-Inclusión de la formación ciudadana desde preescolar: ESTAS ÁREAS SE INCLUYEN EN EL PEI. -Participación de los adolescentes en el plan de desarrollo: FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD Y DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN. <p>-Medios canales a través de los cuales los adolescentes ejercen su derecho a la libre expresión: EMISORA COMUNITARIA Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</p>	<p>-Entidades que ofrecen programas de formación y apoyo para la participación de adolescentes en acciones y organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL • E.S.E. CENTRO DE SALUD • JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. • CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.
NINGUNO SIN REGISTRO	<p>-Niños sin Registro Civil de Nacimiento: 0</p> <p>-Instituciones que prestan el servicio de Registro al momento del nacimiento: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>-Sectores de la población con dificultades para acceder al registro: RURAL.</p>

ÁREA DE DERECHOS: DESARROLLO

OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE	<p>-Porcentaje de niñas y niños menores de seis años que se benefician de la educación inicial que prestan entidades públicas y privadas: 76%</p> <p>- Porcentaje de niñas y niños menores entre cinco y seis años que se encuentran matriculados en el grado cero o transición en un plantel educativo: 76%</p> <p>-Repitencia y deserción en educación preescolar, primaria y secundaria: 5.8%</p> <p>-Cobertura en educación preescolar, primaria y secundaria: 77.19%</p> <p>-Porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiados con un programa de alimentación escolar: 100%</p>	<p>-Guarderías y jardines infantiles que prestan servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada, desarrollo del lenguaje y socialización temprana: 7 GUARDERÍAS Y 2 FAMI</p> <p>-Razones de interrupción o repetición del grado anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INCONFORMIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON LA MODALIDAD DE LA INSTITUCIÓN. • FALTA DE RECURSOS PARA CONTINUAR • FALTA DE ROTACIÓN DE DOCENTES • TRASLADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE OTROS MUNICIPIOS • BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN EN OTROS MUNICIPIOS. <p>-Cupos ofrecidos por las instituciones educativas en preescolar, primaria y secundaria: 1.112 CUPOS</p>
TODOS JUGANDO	<p>-Proporción total de las instituciones educativas con proyecto institucional de educación física y deportes y espacios adecuados para practica de estas actividades: 100%</p> <p>-Cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por</p>	<p>-Enfoque de los programas de recreación, deporte y cultura: SE DIRIGE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y A LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTES DE COMPETENCIA: ÍTER COLEGIADOS Y DEPARTAMENTALES.</p>



	edad: 100%	-Niñas y niños excluidos: DISCAPACITADOS
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES	-Numero de proyectos de educación para la sexualidad y construcción ciudadana: PLAN TERRITORIAL DE SALUD	-Programas de expresión cultural y comunicación con adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> • EMISORA COMUNITARIA • CONSEJO DE LA JUVENTUD

ÁREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN

OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
NIÑO MALTRATADO O ABUSADO	-Muertes violentas en menores de 18 años: 0 -Maltrato infantil y violencia intrafamiliar denunciadas: 2 PRINCIPAL AGRESOR PADRE -Casos de Abuso Sexual: 0 -Accidentes o incidentes relacionados con minas anti-personas: 0 -Reclutamiento de menores de 18 por parte de grupos armados ilegales: 0 -Población desplazada en el área urbana del municipio, porcentaje de menores: 5 .	-Sectores de más ocurrencia de muertes violenta y edades: SECTOR RURAL, EN TODAS LAS EDADES. -Funcionamiento de la Red del Buen Trato: NO. -Funcionamiento de la Red de Protección Social para restitución de derechos de niños y niñas víctimas: NO. -Cooperación en materia de atención humanitaria por parte del Estado o de organizaciones internacionales: NINGUNA
NINGUNO EN ACTIVIDAD PREJUDICIAL	-Niñas y niños o adolescentes en mendicidad: 0 -Niñas y niños o adolescentes viviendo en las calles: 0 -Niños y niñas que trabajan: IDENTIFICADOS CON AUTORIZACIÓN 1. -Explotación sexual de niñas, niños o adolescentes: NO	-Seguimiento a los niños, niñas o adolescentes trabajadores: REGISTRO Y SEGUIMIENTO EN LA COMISARÍA DE FAMILIA -Niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente y trabajadores: 0 -Acciones desarrolladas en cultura ciudadana para prevenir explotación de niñas, niños y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES PAB • CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN FRENTE A DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	-Personas menores de 18 años privadas de la libertad: 0	-Coordinación de la Alcaldía en la atención de las y los adolescentes que violan la ley con las instituciones judiciales y especializadas: CONVENIO CON LA CASA DEL MENOR INFRACTOR SEDE TUNJA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

Crear y poner en operación la Comisaría de Familia y conformación de un grupo interdisciplinario para atender a la comunidad en asuntos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y generación de hábitos saludables, directamente o a través de convenios con instituciones públicas o privadas.

Brindar atención integral a la familia, la infancia y la adolescencia conforme a la Ley 1098 de 2006.

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.

Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar

Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.

Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.

Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.

Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

ESTRATEGIAS

Familia, infancia y adolescencia

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 68

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
16	Atención integral a la Familia, infancia y adolescencia				
1601		Centro de atención integral			
160101			Operación Comisaría de Familia		



				Servicios personales comisario, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia y convenios para tal fin	Servicios personales comisario, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia y convenios para tal fin
1602		Protección integral a la familia, infancia y adolescencia			
			Apoyo financiero		
160201				Red del buen trato y maternidad segura	Red del buen trato y maternidad segura
160202				Clubes juveniles y prejuveniles	Clubes juveniles y prejuveniles
160203				Atención integral y protección a discapacitados	Atención integral y protección a discapacitados
160204				Atención integral y protección madres cabeza de hogar	Atención integral y protección madres cabeza de hogar
160205				Atención integral y protección a desplazados	Atención integral y protección a desplazados
160206				Atención integral y protección a la población infantil	Atención integral y protección a la población infantil
160207				Familias en acción	Familias en acción
160208				Estrategia Juntos	Estrategia Juntos
160209				Apoyo y dotación a hogares comunitarios	Apoyo y dotación a hogares comunitarios
160210				Convenios con instituciones especializadas en la atención de menores, adolescentes, infractores, hogares sustitutos	Convenios con instituciones especializadas en la atención de menores, adolescentes, infractores, hogares sustitutos



5.8.17. LINEA ESTRATÉGICA 17 SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

SEGURIDAD

El Municipio de San Miguel de Sema cuenta con una sala de retenidos para atender transitoriamente a las personas privadas de la libertad, cuenta con un guardián encargado de custodiar a dichas personas, sin embargo el volumen o número de retenidos es mínimo llegando a un promedio anual de 1 personas al año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Conformar redes de Seguridad Ciudadana Local

Brindar apoyo a las actividades de seguridad adelantadas por el ejército y la Policía Nacional.

Gestionar y cofinanciar la construcción de la Estación de Policía Municipal.

Tomar medidas que permitan regular el tránsito vehicular y de personas.

Mantener en operación la sala de retenidos con el apoyo de la Policía Nacional.

Atención a retenidos.

Realizar programas de prevención; drogadicción, alcoholismo, violencia sexual, delitos, contravenciones, entre otros.

Modernización de cámaras de seguridad en las vías de acceso al Municipio, perimetrales y urbanas.

Coordinar con la Policía Nacional, el cumplimiento del Código de Policía a nivel Municipal

Expedición de la guías para la comercialización de ganado vacuno.

Programa de recompensas, ante la delación cierta de los delincuentes.

ESTRATEGIAS

Seguridad democrática

PLANES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 69

CODIGO	LINEA ESTRATÉGICA	PLAN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
17	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA				
171		Plan de Seguridad, justicia y convivencia ciudadana			
1711			Municipio seguro		
171101				Financiación inspector de policía	Financiación inspector de policía

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de San Miguel de Sema



Nit. 891.801.286-1

171102				Alimentación y traslado de presos	Alimentación y traslado de presos
171103				Gastos fondo territorial de seguridad	
17110301					Inversiones en seguridad y convivencia ciudadana
17110302					Compra de lote para construcción estación de policía, incluye avalúos y legalización



CAPITULO 6

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los valores asignados en el Plan de Inversiones Públicas 2008-2011 para los principales programas descritos en el Plan de Desarrollo, se encuentran expresados por sectores en los siguientes cuadros:

PROYECCIÓN DE INGRESOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
PROYECCIÓN DE INGRESOS					
SGP FORZOSA INVERSION SECTORIAL	951.054	1.008.932	1.046.068	1.089.430	4.095.484
SGP OTROS PROPÓSITOS	465.419	484.036	503.398	523.534	1.976.387
FOSYGA	227.984	237.103	246.587	256.451	968.125
ETESA	5.394	5.609	5.834	6.067	22.904
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	47.199	209.087	51.050	53.093	360.429
COFINANCIACION DE LA NACIÓN	1.161.000	510.868	100.000	100.000	1.871.868
LIBRE DESTINACIÓN Y RECURSOS PROPIOS	769.638	816.191	848.840	882.793	3.317.462
FONDO LOCAL DE SEGURIDAD	30.000	30.000	31.200	32.448	123.648
REGALIAS	11.200	-	-	-	11.200
CRÉDITO	-	270.000	-	-	270.000
TOTAL INVERSION	3.668.888	3.571.826	2.832.977	2.943.816	13.017.507

PROYECCION GENERAL DE GASTOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS CUATRIENIO	4.198.888	4.125.678	3.411.750	3.548.634	15.284.950
FUNCIONAMIENTO	530.000	553.850	578.773	604.818	2.267.441
INVERSION	3.668.888	3.571.828	2.832.977	2.943.816	13.017.509